EL LITORAL

Año XVII — No. 4410 | Servicio Informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 22 de julio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653

LA SITUACION DE BULGARIA ES CRITICA

VIENA, 22. — La United Press ha sabido en los círculos políticos que el misterio que rodea el paradero del coronel Damián Veltcheff de la Liga Republicana de Oficiales del Ejército, contrario al rey Boris, constituye una seria preocupación para el gobierno de Bulgaria.

Veltcheff debía haber abandonado Bulgaria de acuerdo con las órdenes del gobierno, pero hasta ahora no ha cruzado la frontera. Algunos búlgaros creen que los amigos del coronel lo han capturado de las manos del gobierno mientras otros creen simplemente que el nombrado se negó a abandonar el país.

Se ha informado que los oficiales del ejército amigo del coronel y el gobierno celebrarán reuniones por separado esta tarde para considerar la situación. Se tiene entendido que una parte del ejército ha pedido la renuncia de ciertos miembros del gabinete.

EL RECHAZO DE LOS PROYECTOS DE Mr. L. GEORGE

El conocido político ha dado un comunicado a la prensa

LA RESPUESTA

LONDRES, 22. — En un comunicado a la prensa, Lloyd George declaró que la actitud adoptada por el gobierno al rechazar su proyecto de New Deal (nueva política), presenta dos alternativas a los electores en los próximos comicios generales.

Analizando la respuesta del gobierno, Lloyd George manifestó que "no constituye un análisis de mi proyecto sino una ostentación de sus propias realizaciones".

Más adelante critica la "complacencia jactanciosa" con la cual el gobierno parece contemplar la actual situación económica del país. Además Lloyd George recalcó la necesidad de reducir las cifras de la desocupación, construir más viviendas, construir las carreteras, cultivar tierras ganadas al mar, y dar nuevo impulso a la agricultura. Nuevamente acusó al gobierno de adoptar una actitud de inercia y pidió más energía y coraje.

El gobierno británico, en su declaración rechazando el plan del ex primer ministro liberal, dice que el aumento de los productos agrícolas de Gran Bretaña, constituiría un desastre y en cuanto a las obras públicas el gobierno hace resaltar que invirtió la suma de 1.200.000 libras esterlinas en los últimos quince años.

En lo referente a la idea de un gobierno compuesto por cinco miembros, la rechaza, por considerarla contraproducente para obtener una administración adecuada. El gobierno duda de la cantidad de desocupados que, según Lloyd George podría obtener trabajo de acuerdo con el plan por el proyectado.

La respuesta a Lloyd George

LONDRES, 22. — Simultáneamente con la respuesta a Lloyd George el gobierno publicó el texto de la carta con que acompaña la misma, rechazando el New Deal, en la cual Baldwin dice: "Si el gobierno no está capacitado de aceptar vuestra insinuación, no se debido a que sus objetivos sean distintos a los que fijáis, sino más bien porque se siente comprometido a cumplir esos objetivos en forma más rápida y completa con los métodos que este gobierno ha adoptado".

En los comunes se atacó el pacto naval anglo - alemán

LONDRES, 22. — El primer Lord del Almirantazgo Sir Ayres Bolton Monsell anunció ante la Cámara de los Comunes que el sistema internacional proporcional será abandonado.

En el curso del debate sobre los créditos suplementarios de la marina los diputados atacaron al gobierno por la concertación del pacto naval anglo-alemán.

Lloyd George recordó los millones de toneladas que fueron hundidas por los submarinos de guerra y declaró que el acuerdo del 18 de junio no sólo condena lo hundido por Alemania, sino que acepta que Alemania aumente esas mortales armas.

Mr. Hall, laborista, atacó el pacto anglo-alemán, que implica el deseo de Alemania de construir una poderosa flota ofensiva imposibilitando además la limitación del desplazamiento individual de los diversos tipos de buques de guerra.

Aseguró que cuando terminen los tratados de Londres y Washington las naciones afectadas tendrán 700 buques que reemplazar, estimando su costo en 600.000.000 de libras esterlinas.

POMBO NO PODRA CONTINUAR SU VUELO A MEJICO

CARACAS (Venezuela), 22 — Comunican de Maracaibo que el aviador español Juan Ignacio Pombo al examinar el avión encontró una avería en el motor. La Aeropostal informa desde Maracaibo que será necesario esperar el repuesto y que Pombo no podrá reanudar el vuelo antes de tres semanas.

Llegará hoy un cazador de jaguares

SAO PAULO, 22 — El Conde ... se esperaba esta tarde por la avión procedente de Port ... habiendo terminado su excursión de caza de jaguares por Matto Grosso.

En el Chaco se rindió un expresivo homenaje a la República O. del Uruguay

ASUNCION, 22 — La oficina de prensa del ministerio de Defensa ha dado el siguiente informativo:

"El día 18 del actual el comandante en jefe del ejército paraguayo General Estigarribia, rindió un sencillo pero expresivo homenaje a la República del Uruguay, representada en la persona del General Alfredo Campos, con motivo de la fiesta patria uruguaya. Cuando regresaba de la entrevista mantenida con el General Peñaranda, el General Estigarribia al llegar al pié de una colina donde se halla situado el fortín Capitán Herrera Saguier, donde ondeaba nuestra bandera tricolor, invitó al General Campos y sus acompañantes que llegaran hasta el lugar donde se encontraba formada la banda del tercer cuerpo del ejército, la cual, bajo la dirección del Reverendo Padre Ernesto Pérez, capellán del ejército paraguayo comenzó a ejecutar con notas brillantes el himno uruguayo. Era ésta la forma como el ejército paraguayo testimoniaba por intermedio de su comandante en jefe sus simpatías hacia la patria de Artigas, cuya noble tradición americanista reflejada en su digno representante allí presente, había tenido memorable eco en el acto histórico de esa mañana. Al terminar el himno y acallados los vivas al Uruguay, el General Campos, con palabras que trasuntaban su honda emoción, se expresó en estos términos:

"Permitidme, dignísimo General Estigarribia, que os agradezca en nombre de mi patria el homenaje que le rendís en este instante. Es una prueba más de vuestra proverbial caballerosidad". En medio de entusiastas aplausos de los presentes, el General Estigarribia estrechó la mano del General Campos. Instantes después siguió viaje hasta el campamento donde el General Estigarribia ofreció un cocktail en obsequio del General Campos, brindándose porque la amistad de sus respectivas patrias se conservara inalterable a través del tiempo.

Levantamiento de embargo de armas

GINEBRA, 22. — Gran Bretaña y Ecuador aceptaron la propuesta de Vasconcellos de levantar el embargo de armas impuesto al Paraguay.

La conferencia de paz

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana a las 7 horas entró a la dársena Sud el vapor Ciudad de Corrientes, a cuyo bordo llegaron procedentes de Asunción el jefe de la delegación paraguaya a la conferencia de paz, doctor Jerónimo Zubizarreta y los integrantes de la misma, plenipotenciarios doctor Venancio Galeano y secretario señor Chávez.

Aguardaban la llegada de los mismos, el segundo introductor de embajadores doctor Víctor Larcano y los miembros de la delegación paraguaya doctores Arbó, Vasconcellos y Cardozo, quienes se hallaban en ésta desde el comienzo de la conferencia.

En compañía de éstos, los viajeros se trasladaron al Alvear Palacio donde se alojan. Los nuevos delegados deberán incorporarse el miércoles próximo a la conferencia en la sesión ordinaria que celebrará ésta a las 17 horas.

Llegó el cónsul en Asunción

BUENOS AIRES, 22. — En el vapor Ciudad de Corrientes llegó también a ésta el cónsul argentino en Asunción, señor Conrado Lechea.

La política chilena

LONDRES, 22. — En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes hoy, el ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samoel Hoare, en respuesta a una pregunta formulada por el diputado conservador William Kirkpatricks, anunció que Gran Bretaña envió una nota al gobierno chileno expresando las contratulaciones del reino unido por el rol jugado por el presidente de Chile en el cese de hostilidades entre el Paraguay y Bolivia.

El diputado preguntó si Sir Hoare estaba de acuerdo en que la política del presidente de Chile constituía un ejemplo que debía ser seguido en otras partes y el ministro contestó:

"Ese es el motivo que inspiró la nota".

Fué Asaltado Esta Madrugada un Chauffeur

BUENOS AIRES, 22. — Se registró esta madrugada un asalto a un automóvil de alquiler. Cuatro sujetos desconocidos que ocuparon el auto de alquiler 1777 guiado por Donato Lilla intimidaron a éste con armas de fuego obligándole a entregar 12 pesos que llevaba consigo y el automóvil con el cual se dieron a la fuga.

El auto fué hallado más tarde abandonado en la calle Melo frente al número 1826.

Un ordenanza volteado por un camión

BUENOS AIRES, 22. — El ordenanza de una repartición nacional, Cayetano Francisco Melini, argentino de 38 años de edad en circunstancia que cruzaba la calle Rivadavia a la altura de la calle Araujo fué embestido por un camión guiado por Manuel Estevez de 32 años de edad.

El accidentado sufrió la fractura del cráneo siendo trasladado al hospital Salaberry en grave estado.

FALLECIO LA MADRE DE ANGELINA PAGANO

BUENOS AIRES, 22. — Ha fallecido la señora María Pagano de Cisani, madre de la destacada actriz Angelina Pagano de Ducasse.

LAS CONFERENCIAS EN EL Circ. NAVAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22. — Con asistencia de altas personalidades y una concurrencia que llenaba totalmente el salón de actos del Centro Naval, se realizó hoy la primera conferencia a cargo del vice-almirante Otto Groos, perteneciente a la marina de guerra de Alemania.

El almirante Groos disertó sobre táctica naval, estando dedicada en especial a los oficiales y jefes de la escuadra. Como se sabe el conferenciante vino al país especialmente invitado por el Centro Naval para dictar un ciclo de conferencias.

OTRO RAPTO DE UNA HIJA, EN AVION

BUENOS AIRES, 22. — Recién hoy ha trascendido una actitud que se atribuye a la señora Elena Bosan de Aguirre. Esta, que se encontraba separada de su esposo, había comisionado a una persona que se trasladara a Córdoba en avión raptando la hija del matrimonio, de 11 meses de edad, y que se encontraba al cuidado de sus abuelos.

Después de raptada la menor el avión levantó vuelo con rumbo desconocido. La madre es hermana de la cancionista doña Bosan.

FUE ARRESTADO UN PERIODISTA

VIENA, 22. — La policía ha detenido a J. Kraus, austriaco, corresponsal del Neueste Nachrichten de Munich, alegando que bajo el disfraz de actividades periodísticas ha tratado de reorganizar el partido nazi.

LA PROTESTA QUE HA PROVOCADO UN DECRETO DEL P. E.

BUENOS AIRES, 22 — "La Nación", en amplio espacio, reproduce bajo el título "Es enérgica la protesta que provoca el decreto sobre corresponsales y agencias", diversas opiniones de entidades y personalidades destacadas, entre éstas la del secretario general y director interino de "La Capital" de Rosario, del director de "El Día" de La Plata y de "El Litoral" de Santa Fe.

Se pide la derogación de un decreto

BUENOS AIRES, 22. — El diputado por Santa Fe, doctor Bossano Ansaldo, ha depositado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto de declaración por el que se expresa que la Cámara vería con agrado que el P. E. derogase el decreto sobre reglamentación de agencias noticiosas, dado a conocer hace días.

CONFERENCIARA CON ANTILLE EL Dr. J. A. GATTI

Los "abalistas" convendrán con los "cellistas" el plan a seguir

LAS ACTAS

ROSARIO, 22. — Ayer se reunió la Junta Ejecutiva de la pre candidatura Mosca Vilela, con el objeto de dar un manifiesto sobre los actuales acontecimientos, pero se resolvió no hacer nada y estar a la expectativa de la reunión que deberá realizar el miércoles el comité Provincial.

Esta tarde saldrá para Santa Fe una delegación de partidarios del Dr. Antille encabezada por el Dr. Gatti, con el objeto de conferenciar con su compañero de fórmula.

En cuanto al Dr. Abalos, sus amigos manifiestan que está esperando la llegada de Santa Fe de un representante de los cellistas para cambiar ideas respecto al plan a seguir.

Hay expectativa por la sesión que debe efectuar esta tarde la mesa directiva del comité nacional donde tratará el pedido formulado por los partidarios del Dr. Mosca.

Los abalistas han pedido a los afiliados que presenten entre hoy y mañana toda denuncia que tengan sobre irregularidades cometidas en los comicios del domingo o intervención de elementos ajenos al partido.

Ante el anuncio que se querían hacer desaparecer las actas de las elecciones del domingo se manifiesta que ese peligro es muy remoto dado que los comités departamentales tienen ese documento por triplicado.

Presentación de un heridor

ROSARIO, 2. — Esta madrugada se presentó detenido Aurelio Cáceres, argentino de 23 años que anoche en un despacho de bebidas hirió gravemente de una puñalada a Juan Machado. Se cree que el herido no pueda sobrevivir debido a la gravedad de su estado.

Pedido de reposición de cesantes

ROSARIO, 22. — Una delegación de la Federación de Tranviarios unidos se apersonará hoy al directorio de la Empresa Municipal Mixta para pedirle la reposición de 11 empleados que han sido declarados cesantes el 19 de este mes.

En caso de que la contestación sea negativa se efectuará a las 18 una asamblea para resolver la actitud a asumir.

Conflictos gremiales

ROSARIO, 22. — Se ha declarado en huelga el gremio de zapateros. También van a presentar un pliego de condiciones los componentes del sindicato de mimbreros.

En una asamblea efectuada ayer por los obreros mosaiquistas se aprobó un pliego de condiciones que se entregará hoy a los patrones dándoles 48 horas de plazo para contestar.

Nuevo código de procedimiento procesal

ROSARIO, 22. — El viernes le será entregado al gobernador Dr. Molinas, por los Dres. Ameghino Arsena, Cabal y Bielsa el proyecto de código de procedimiento procesal.

De 2.300 artículos que consta el mismo ha sido reducido a 900 a pesar de las innovaciones que se introducen en el mismo.

Sesiones extraordinarias

ROSARIO, 22. — De acuerdo con una reunión celebrada ayer por el bloque demócrata progresista entre hoy mañana aparecerá un decreto de la Intendencia convocando al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias.

Los asuntos que tratará son: el conflicto planteado a la sociedad electricidad de Rosario; reforma a la carta orgánica municipal; refuerzo de la partida de 500.000 pesos destinado al pago de la deuda de pavimentación, ordenanza 28 de 1932; bonos de pavimentación por los cuales se pagarán las obras en ejecución; transacción tranviaria sobre la cual deberá pronunciarse el consejo sobre los peritajes de los ingenieros Castello, Degura y Marengo. Son estos los únicos que tratará el Concejo Deliberante, los demás serán considerados en sesiones ordinarias.

No es difícil que en la primera sesión que celebre el cuerpo se planteará una nueva cuestión de privilegio a raíz de las publicaciones contra varios miembros de la mayoría y que se atribuyen al concejal Varon.

El directorio rechazó la petición

ROSARIO, 22 — El directorio de la Empresa Municipal Mixta de Transporte hizo saber a los delegados de la Federación de Tranviarios Unidos, que mantiene en todas sus partes la medida tomada por la gerencia declarando cesantes a once obreros, debido a la conducta indisciplinada de los mismos.

A las 18 horas se realizará una asamblea de obreros para conocer la respuesta del directorio, temiéndose que se vote ir a la huelga.

El directorio sostiene que en este asunto andan intereses políticos en juego.

EL INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE M. DE BUENOS AIRES

Ha sido aceptada hoy la renuncia presentada por el Dr. Sordelli

RESOLUCIONES

BUENOS AIRES, 22. — Se asegura que el doctor Vicente Gallo aceptó la renuncia del interventor de la Facultad de Medicina doctor Sordelli, fundada ésta en razones de salud.

Para hoy se esperan resoluciones importantes

BUENOS AIRES, 22 — Se espera, para las últimas horas de esta tarde, una resolución del rector de la Universidad, con respecto a la Facultad de Ciencias Médicas.

El rector concurrió esta tarde al decanato de esa casa de estudios alrededor de las 17 horas, anunciando a los periodistas que hoy tendría noticias. En seguida suscribió numerosos expedientes de trámite, algunos llevados por el secretario, doctor Angel Centeno.

En antesalas se acentuaba la convicción de que el doctor Gallo convocaría a comicios para elegir Consejo directivo por un período hasta abril de 1938, de acuerdo con lo resuelto en su oportunidad por el Consejo superior.

Debemos agregar, siempre de conformidad con la resolución adoptada en la última sesión por el Consejo superior, que los profesores titulares que resulten electos consejeros podrán volver a ser elegidos en abril de 1938 y, en caso de acordarse así los electos de la Facultad, ya que el próximo ejercicio es para completar el período de duración de 8 meses, sus componentes no quedan incompatibilizados para ser reelectos, puesto que la duración de sus mandatos será solamente por el plazo mencionado.

En cuanto al interventor, doctor Sordelli, debemos informar que es casi seguro que no desempeñará el cargo.

La resolución del doctor Gallo se debería a que el asunto se circunscribe a dejar cuanto antes constituidas las autoridades de la Facultad de Medicina, única que, por mandato del estatuto, deberá abocarse al estudio y resolución de los asuntos que motivaron el conflicto conocido.

UNA DEMANDA POR SUSTO

NUEVA YORK, 22. — Francisco Pardo de Zela, quien cumplirá mañana 18 años de edad, se confesó hoy culpable de haber asaltado una joyería ante los magistrados que forman el tribunal especial, los que acordaron no condenarlo a condición de que salga del territorio norteamericano.

Su padre, el cónsul general del Perú, anunció que su hijo será enviado para Lima a bordo del Santa Bárbara, el 10 de agosto, ingresando en la Academia Militar.

Charles Marshall, joyero acusador de Francisco, por asalto, ha presentado una reclamación judicial por 50.000 dólares, alegando que el susto que recibió le ha producido una lesión cardíaca permanente.

EL DISCURSO DEL EMPERADOR HA ENFRIADO MAS TODAVIA EL AMBIENTE DE LA CONCILIACION

Se tiene en cuenta, para ser pesimista, la circunstancia de que Italia ha ido demasiado lejos en sus preparativos bélicos

SE ESPERAN, TODAVIA, NOVEDADES

ROMA, 22. — Para el transcurso de esta semana se esperan novedades en las gestiones emprendidas por los representantes de Francia y Gran Bretaña iniciadas hace algunos días con miras de evitar una guerra en el este de Africa, o por lo menos postergarla.

Los embajadores de Gran Bretaña e Italia mantienen contacto con el subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia señor Suvich, quien en el momento oportuno consultará a Mussolini y dará la respuesta definitiva del gobierno italiano a las gestiones.

Se considera sin embargo que el reciente discurso pronunciado por el Emperador de Etiopía ha venido a enfriar aun más el poco entusiasmo del gobierno italiano por las gestiones y muchos lo miraron con escepticismo. A pesar de que se guarda una reserva absoluta sobre el plan de los representantes diplomáticos de Francia y Gran Bretaña se sabe que contiene 4 puntos principales cuya nómina dimos a conocer ayer.

Por otra parte se señala la circunstancia de que Italia ha ido ya muy lejos en sus preparativos militares los cuales prosiguen activamente con el envío de tropas y materiales al este del Africa.

Una reunión de emergencia del gabinete

LONDRES, 22. — Convocado a una reunión de emergencia el gabinete se reunió bajo la presidencia del primer Ministro Baldwin para considerar el asunto italo-etíope y especialmente para resolver si deben ser permitidos los embarques de Gran Bretaña con destino a Etiopía de materiales de guerra.

El Japón y la prensa italiana

ROMA, 22. — En artículos aparentemente inspirados, la prensa italiana critica violentamente al Japón con motivo del asunto provocado por las declaraciones del Ministro nipón en ésta señor Sugimura, las cuales fueron oportunamente desmentidas por su gobierno.

"Il Messaggero" en un editorial titulado "El enemigo" afirma que el Japón intenta asumir el mando dictatorial de las razas amarilla y negra y agrega "Vemos en este cambio de frente una tentativa para aumentar su pequeño prestigio y también su influencia comercial sobre el Negus y las razas asiáticas".

Por su parte "Il Tevere" publica un artículo titulado "Los amarillos del Japón" y dice que los japoneses creen que la escandalosa inactividad europea contra sus continuas incursiones en territorio logrado con la ayuda de una hipocresía refinada y aprovechando la debilidad de las autoridades de los territorios incursionados, pero ¡cuidado! con Africa, por que está cerca de Italia, país que es campeón de la raza blanca. Los japoneses durante largo tiempo podrán vender sus falsas perlas en los barrios bajos de toda Europa antes de lograr cruzarse en los caminos de Italia.

Temores del gobierno británico

LONDRES, 22. — De fuente generalmente bien informada se ha revelado que durante la reunión efectuada hoy por el gabinete británico los altos miembros del gobierno expresaron sus apreciaciones de que las aspiraciones coloniales de Mussolini en Africa se extiendan más allá de Etiopía y hasta temen que ello pueda conducir a un conflicto directo con los intereses británicos.

Se tiene entendido que esos temores imputables al Ministro de Relaciones Exteriores Sir Samoel Hoare ha recomendar a sus colegas de gabinete que la Liga de las Naciones se haga cargo de la labor de lograr la localización de conflictos entre Italia y Etiopía.

Un artículo de Gayda

ROMA, 22. — El señor Gayda en un editorial que publica el "Giornale de Italia" en que titula "Gritos de solidaridad de los amarillos en favor de los negros" declara que en adelante todo gobierno está autorizado para dudar de las declaraciones hechas por los varios embajadores y ministros japoneses.

"Actúan por sí mismos o como verdaderos representantes de su gobierno. El actual asunto ha colocado frente a nosotros una belicosa y emprendida manifestación amarilla. Japón no debe pensar que sus métodos de conquistas son bien mirados por las naciones civilizadas del mundo. Empero existen algunos puntos fijos del globo donde tal política es inútil".

Marinetti quiere ir al Africa

ROMA, 22. — El creador del futurismo, Felipe Marinetti, miembro de la Real Academia, a pesar de sus 59 años de edad, se ofreció como voluntario para prestar servicios en el Africa Oriental.

Marinetti participó también en la guerra europea en la que fué herido y condecorado con medallas al valor.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

LONDRES, 22 — El oro se cotizó hoy en esta capital a 140 chelines 8 y medio peniques la onza troy, vendiéndose oro en barras por valor de 340.000 libras esterlinas.

En Londres

LONDRES, 22 — El dólar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.9637 por libra esterlina y el franco francés a 74.812.

En París

PARIS, 22 — El dólar abrió a 15.06 eje francos y la libra esterlina 74.78 francos.

En Nueva York

NUEVA YORK, 22. — La bolsa de valores abrió con alzas de fracciones y el mercado de títulos estuvo irregular y en baja.

El algodón experimentó bajas de 1 y 2 puntos cotizándose a 11.80 para julio. La libra esterlina se cotizó a 4.96 1/4 de dólares. Las acciones sobre las minas de Patiño no se cotizaron.

Cierre de la Bolsa

NUEVA YORK, 22. — La Bolsa de Valores cerró con tono fuerte y alza de fracciones. Los valores más sostenidos fueron los de empresas de acero y fabricantes de automóviles.

El trigo, estable; el algodón con alzas pequeñas y las acciones de Patiño a 12.75 dólares y la libra esterlina a 4.96 3/5 dólares. Se vendieron 1.370.000 acciones.

NO HABIA LOGRADO QUORUM EL COMITE NACIONAL DE LA U.C.R.

BUENOS AIRES, 22. — La mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. Radical hasta las 17 horas no había logrado número para sesionar. Se encontraban presentes el Dr. Alvear, Boatti y De la Torre, los que posiblemente en minoría han de tomar conocimiento de la nota procedente de Santa Fe sobre los últimos acontecimientos.

Hasta las 17.45 horas la mesa directiva no había conseguido quórum para tomar resolución.

UN EDIFICIO DE POLICIA TOTALMENTE DESTRUIDO

TEGUCIGALPA, 22. — Durante la madrugada del lunes estalló un incendio en el departamento central de policía quedando totalmente destruído todo el edificio de la institución, causando grandes perjuicios en los edificios de telégrafos y otros cercanos.

Se informa que han muerto 3 personas y hay varios heridos. Aun no se ha fijado el monto de las pérdidas.

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DE UN CONSUL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 22. — A una sentida demostración de duelo dió lugar esta mañana en el cementerio del Oeste el sepelio de los restos de don Alfredo Silvestrino, cónsul argentino en Fray Bentos y cuya vida estuvo consagrada a las actividades culturales.

Otro sepelio

BUENOS AIRES, 22. — En el cementerio del Oeste se efectuó esta mañana el sepelio de los restos del conocido industrial Armando Lauró, fallecido ayer en ésta.

SON AGASAJADOS LOS MARINOS ARGENTINOS

COPENHAGUE, 22 — Los marinos argentinos de la fragata escuela "Presidente Sarmiento" almorzaron en el arsenal naval como invitados de los oficiales de la academia naval.

Más tarde visitaron varios establecimientos dinamarqueses.

EMPATARON POSICIONES LOS TENNISTAS

WINBLEDON, 22. — En el single suspendido el sábado debido a la lluvia por la final interzona de la copa Davis el alemán barón Von Cram venció al norteamericano Allison por 8/6, 6/3 y 6/4.

Con este resultado quedan empatadas las posiciones, pues Estados Unidos y Alemania cuentan con una victoria cada uno.

Un proyecto a tratarse en el C. Deliberante

BUENOS AIRES, 22. — En la reunión de mañana del Concejo Deliberante se considerará el proyecto acerca de la inhumación de los restos en la catedral del ex arzobispo metropolitano Fray José María Bottaro.

Como se sabe la reunión anterior al tratarse ese asunto fracasó por haber quedado el consejo sin número.

LA DETENCION QUE SUFRE E[L] Dr. A. AGUILER[A]

CORDOBA, 22. — El dirig[ente] radical señor Américo Aguil[era] continúa en su domicilio en c[ali]dad de detenido, por orden de [las] autoridades.

Una resolución del comité rad[ical]

CORDOBA, 22. — El comité [ra]dical de la provincia dió una [re]solución protestando enérgicam[ente] por la detención que sufre [el] señor Américo Aguilera, destac[ando] que se produce precisamente [en] el momento que se inicia la c[am]paña electoral en que el part[ido] interviene después de 4 años [en] cuyo transcurso ha mantenido [su] fé en la justicia.

Comunicado demócrata

CORDOBA, 22. — La junta e[lec]toral de propaganda del part[ido] demócrata nacional dió un co[mu]nicado expresando que el orga[nis]mo es ajeno a la medida adop[ta]da contra el señor Aguilera.

UN MILLON DE KILOMETROS DE VUELO EN AVIO[N]

Mussolini felicitó a los q[ue] cumplieron la extraordi[na]ria performance

DOS INCENDIOS

ROMA, 22. — El jefe del [go]bierno, señor Mussolini, reci[bió] en audiencia y felicitó a los p[ilo]tos César Magistrini y Rica[rdo] Pascual, quienes han volado 1.000.000 de kilómetros cada u[no].

Empréstito de una Municipalid[ad]

MILAN, 22. — La Municip[ali]dad ha resuelto emitir un empr[és]tito por 100.000.000 de liras q[ue] serán destinadas a obras pú[bli]cas.

Un incendio de consecuenci[as] graves

BENGHAZI, 22. — En la co[lo]nia agrícola Primavera, situada [en] las inmediaciones de Cyrene, [a] consecuencia de un incendio o[ri]ginado anoche por una lámpa[ra] a kerosén, quedó destruído en [mi]nutos un almacén de comesti[bles] de propiedad de Tomás D... y la vivienda anexa que era [de] madera, pereciendo entre las [lla]mas su esposa Genoveva de B... de 27 años de edad y su hija [de] 8.

Buti resultó con graves quem[a]duras.

Se ahogaron padre e hijo

MESSINA, 22. — El campesi[no] Luiggi Lembo, de 40 años [de] edad, pereció ahogado al trat[ar] inútilmente de salvar a su hi[jo] Giovanni, de 13 años de edad, q[ue] fué arrastrado por la corriente [al] tratar de cruzar a nado un río crecido a raíz de una copiosa ll[u]via en las inmediaciones de Sa[n] Doménico.

Pavoroso incendio

MESSINA, 22. — En las cerca[]nías de los pueblos de Villfranc[a] y Mazzecane, respectivament[e] fueron destruídas por incendi[os] imputados a combustión esponta[]neas de parvas de heno, do[s] granjas, ascendiendo las pérdida[s] ocasionadas por ambos siniestro[s] a 300.000 liras.

Cuotas a la importación de productos agrícolas

WASHINGTON, 22. — El sena[do] está completando rápidament[e] su discusión sobre la ley de ajuste agrícola y aprobó por 60 voto[s] contra 17 el otorgamiento al presi[]dente Roosevelt de las facultades para establecer cuotas a la impor[]tación de productos agrícolas con el propósito de salvaguardar la su[]ba de precios lograda mediante el impuesto a la elaboración creada a la administración de ajuste agrí[]cola.

Las huelgas en las hilanderías

PROVIDENTE (Rode Island), 22. — A pesar de haber expirado el plazo dado por los obreros de las hilanderías de lanas, no se espera otra crisis inmediata, pues los dirigentes obreros están estudiando los informes de las organizaciones locales sobre la aceptación o rechazo de las demandas de las empresas después de lo cual se decretarán huelgas contra las fábricas que no hayan aceptado, las que comenzarán alrededor del 1o. de agosto.

Una huelga general

TERREHAUTE, Indiana 22. — Los miembros del gobierno municipal ha pedido a la guardia nacional que impida los actos de violencia durante la huelga general ordenada como acto de simpatías hacia la cesación de 600 obreros de un taller de pinturas la que amenaza producir una seria escasez de alimentos durante 24 horas.

UN RECORD MUNDIAL DE DESLIZADORES

BERLIN, 22. — Durante una competencia de deslizadores, cuya señal de partida fué dada en las montañas de Rhoen, el piloto Ludwi Hoffman estableció lo que se considera un record mundial de distancia para vuelos de deslizadores cubriendo la distancia de 480 kilómetros.

Volcó un bote ahogándose 11 personas

BERLIN, 22. — En el lago Darethen situado en la Prusia oriental, volcó un bote de remo convertido en ferryboat en el que viajaban 21 pasajeros pereciendo ahogados 11 de ellos.

EN CIERTOS CIRCULOS DE BUENOS AIRES, TODAVIA SE MANTIENE UNA CANDIDATURA

Existiria la esperanza de imponer una candidatura en el caso de que continuara la divergencia radical en Santa Fe

CON VISTAS AL PANORAMA NACIONAL

ROSARIO, 22. — En Buenos Aires, en la calle Libertad entre Arroyo y Avenida Alvear, hay una casa suntuosamente instalada, cuyo número no viene al caso y que, como detalle curioso, carece de teléfono. Sirve ella de punto de reunión a caracterizados elementos irigoyenistas no sólo de la metrópoli, sino de la provincia de Buenos Aires y cuando en épocas de completa revolucionaria llegó la policía a la misma, encontróse con un gran letrero indicando que se alquilaba.

De allí sale cierto movimiento relacionado con la gobernación de Santa Fe, pues entre los que asisten a la misma, figura el doctor Anacleto González Zimmermann, que es el candidato patrocinado para un caso de transacción.

Todos ellos hacen un caluroso elogio del ex diputado nacional por Santa Fe, considerando que nadie más indicado que él, para calmar los ánimos, como así mismo interpretar los verdaderos postulados del irigoyenismo.

Puede decirse que es esa casa, el foco de lo enemigos metropolitanos del doctor Mosca, que consideran que en cierto momento este no sería jamás capaz de poner piedras en el camino a la candidatura presidencial del doctor Alvear, como lo harían a su debido tiempo los doctores Sabattini y Pueyrredón en Buenos Aires y González Zimmermann, en Santa Fe.

Y si la impaciencia de algunos no hubiera precipitado los acontecimientos habríase esperado que triunfante el doctor Mosca por el nuevo voto general y surgida la candidatura impersonalista, para producir entonces el clima, levantando una fórmula adversa, de modo que obligará a la intervención del comité nacional, surgiendo entonces, apoyado por la gente de Buenos Aires, la candidatura del doctor González Zimmermann.

Resulta así que volveríase a reproducir el caso de 1923, en que ante el conflicto provocado en el radicalismo por las candidaturas de los doctores López y Antille, vino desde Buenos Aires, consagrado a último momento, don Ricardo Aldao, con el apoyo de los señores Irigoyen y Alvear, que lo consideraban ambos de su completa confianza, aunque es notorio que al final se quedó con el segundo.

Avasallamiento de la autonomía municipal de Rosario

ROSARIO, 22. — Cuando el partido demócrata progresista, estaba en el llano, propició siempre la autonomía municipal de Rosario, cosa que se hizo efectiva cuando llegó al gobierno, poniendo en vigencia la constitución de 1921, mediante la cual pudo dictar su carta orgánica y elegirse su intendente.

Pero resulta ahora, que la ansiada autonomía municipal de Rosario, no ha pasado nada más que de un buen deseo y que ella está ahora completamente avasallada, como lo demuestra el hecho, que una delegación de empleados y obreros, visto que no podía conseguir en forma alguna el pago de los 7 meses que le adeuda la comuna, se han visto en el caso de tener que entrevistarse con el ministro de hacienda ingeniero Casella, quien según un comunicado oficial repartido por la sociedad gremial, informa que el mismo manifestó "que dentro de breves días se pondrían al día esos haberes, para lo cual se estaba gestionando una operación de crédito".

Resulta así que por ninguna parte aparece la acción del primer intendente electivo de Rosario en pleno goce de la autonomía que la constitución consagra a las municipalidades, por lo cual debe reconocerse que la autoridad del D. E. de nuestra comuna ha quedado avasallada, con esta intervención del Ministro de Hacienda o en otros términos que la Administración Municipal de Rosario, pasa a ser una simple dependencia del gobierno de la provincia.

De modo que no solo los empleados y obreros, sino también los acreedores de la comuna, saben desde ahora, que si quieren conseguir fondos, no deben ir para nada al Intendente Rosell, sino dirigirse directamente al ministro Casella, con la esperanza de que queden bien atendidos.

Pasado mañana recordará "El Litoral" un episodio ocurrido hace 25 años, en que una manifestación de 12.000 miembros de la Liga del Sud, desfiló por las calles de la ciudad y ante el gobernador Crespo, llevando una serie de grandes cartelones, uno de los cuales decía "Queremos la autonomía municipal de Rosario", que resulta completamente ficticia, aun rigiendo la constitución de 1921.

Un cargo para el señor Cepeda

ROSARIO, 22. — Los íntimos del señor Cepeda, anuncian que quizás antes de fin de mes se enviará un mensaje al senado, pidiendo acuerdo para designarlo miembro del directorio del Banco Hipotecario Nacional, para llenar la vacante dejada por el doctor Juan M. Jaramillo, que volvió a la magistratura federal.

Una resolución demorada

ROSARIO, 22. — El viernes 12 del corriente, cuando estaba el gerente en Rosario, se repartió una información oficial, anunciándose que al día siguiente, aparecía la resolución en la tabla de [illegible] para aplicada al frigorífico Swift, estableciéndose que era sólo en carácter negativo a la operación formulada.

Los periodistas citados el día de pasó el día sábado, después de una larga espera, fueron despedidos, anunciándoles que el mismo [illegible] estaría listo.

Ya ha pasado toda la semana [illegible] y se entra en una nueva, [illegible] que se sepa que ocurrió en [illegible] asunto.

Cabe suponer las cosas que habría dicho el senador de la Torre, si en el orden nacional, anunciada oficialmente una resolución contra un frigorífico a fecha fija, se dejará correr el tiempo sin que ella se produzca.

Propaganda demócrata

Rosario, 22. — Cerca de 200 demócratas del departamento Rosario, se reunieron ayer en la junta ejecutiva, con objeto de cambiar ideas sobre la forma de intensificar la propaganda en el mismo, para los comicios de noviembre.

40° aniversario de una visita principesca

ROSARIO, 22. — Hoy hace 40 años que llegó a Rosario, el príncipe Luis de Savoia, duque de los Abruzzos, que realizaba un crucero de estudio alrededor del mundo.

Era el hijo menor de Amadeo de Savoia, que durante un tiempo ocupó el trono de España, habiendo nacido en el palacio de Oriente, de Madrid.

Cuando sus padres se vieron obligados a abandonar el país, el príncipe tenía apenas un par de meses, pero al través de los años alcanzó fama mundial, en su carácter de explorador, especialmente en el viaje que en el "Stella Polare", realizó al Polo Norte.

Viaje de una delegación

ROSARIO, 22. — Es tal la afluencia este año de viajeros al Brasil, que es imposible conseguir camarotes de lujo en los vapores que salen del puerto de Buenos Aires. Debido a ello, la delegación del Jockey Club, que va con objeto de asistir a las carreras del 4 de agosto en Río de Janeiro, se ve en el caso de salir en un vapor inglés, que el 25 parte del puerto de La Plata, aparte que no viajarán muy cómodos, aunque todos los gastos sean por cuenta de la institución.

La validez de un testamento

ROSARIO, 22. — Animados comentarios se hacen en los círculos judiciales y sociales, respecto a la validez del testamento dejado por la señora Enriqueta Maza de Freyre, fallecida la semana anterior, donde aparece designado albacea y heredero universal, una persona con quien no tenía ningun vínculo de parentesco.

Cuando se labró el inventario, estaban presente los doctores Mario Antelo, Pedro Giménez Melo Hernán D. del Campo, Manuel Rodríguez Araya y varios procuradores, y anúnciase que ahora habrá una especie de "stasquo quo", como medio de calmar los comentarios.

El banquete de los belgas

ROSARIO, 22. — El sábado por la noche, se realizó en el bar Cifré, el banquete organizado por la sociedad filantrópica belga, conmemorando el aniversario de la independencia de su país y de adhesión al rey Leopoldo III, que tuvo algunas notas curiosas.

Por medio de un telegrama fundado en razones de salud, cosa que es notoria, excusóse de concurrir el gobernador Molinas, y el intendente Rosell, se hizo representar por el pro secretario, mientras no estaba nadie de la policía.

El cónsul señor Pablo de Vogth, que no anda bien con sus connacionales, había hecho publicar que el banquete no tenía carácter oficial y que era inexacto que concurriera el ministro de Bélgica, en Buenos Aires.

Dicho funcionario no hizo acto de presencia, pero se leyó una efectuosa carta del ministro, lamentando que la circunstancia de tener que presidir en Buenos Aires, algo análogo, le impedía estar con sus connacionales de Rosario. Al darse lectura de ella se hizo constar por el secretario de la sociedad organizadora, que el señor de Vogth, resultaba en esa forma completamente desautorizado.

Parece que el disgusto del cónsul, se relaciona con la condecoración acordada recientemente al gobernador Molinas, la que habría sido gestionada por la mencionada sociedad, con su prescindencia, pues así lo expresó a algunos periodistas curiosos, que deseaban conocer el motivo de esa distinción, que responde a la forma rápida, como se le acordó la personería jurídica a la misma.

Conferencias

ROSARIO, 22. — Los días 27 y 28 del corriente a las 18 horas, se realizarán en el teatro de la Opera, dos conferencias a cargo del filósofo hindúe Krisnamurti. Serán pronunciadas en idioma inglés, pero habrá quien se encargará de hacer enseguida la traducción de las mismas.

UNA OPERACION POR 5.000.000 DE PESOS EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 22. — El Ministro de Hacienda Dr. Groppo nos informó que hoy a última hora debe quedar terminada la operación concertada con el Banco de la Provincia mediante la cual el P. E. contará con un préstamo de 5.000.000 de pesos moneda nacional en virtud de la autorización acordada por la legislatura para hacer uso del crédito hasta la suma de 15.000.000 de pesos, con el fin de abonar deudas anteriores.

Agregó, también, que ha recibido otros ofrecimientos de dinero que serían considerados oportunamente y nos dijo por último que sobre la operación concertada dará un comunicado al público respecto de los detalles principales de la misma.

Delegación radical en la gobernación

LA PLATA, 22. — Gran expectativa había despertado el anuncio de la entrevista de la delegación radical integrada por los señores Juan Cookes, Fabián Botari y Mario del Valle al gobernador Dr. Díaz y al ministro de Gobierno Dr. Solano Lima que se cumplía esta tarde.

Como se sabe la misma había sido convenida a fin de denunciar los actos de violencia cometidos por afiliados de distintos puntos de la provincia y solicitar al mismo tiempo garantías para las elecciones próximas de renovación de poderes que se realizará en noviembre próximo.

La reunión que se había fijado para las 15 horas, debió demorarse una hora más por haber sufrido el coche del Dr. Solano Lima un percance en Avellaneda en circunstancia que se dirigía a La Plata.

Fué así como la misma se inició a las 16 horas en presencia del gobernador y del doctor Solano Lima.

UN ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA R. DEL PERU

BUENOS AIRES, 22. — En celebración del 114 aniversario de la independencia del Perú, la Asociación Peruana ha organizado dos reuniones; la primera consistente en un baile que se efectuará el sábado próximo en la sede de la institución nombrada y el segundo será un festival artístico, el cual tendrá lugar el domingo por la noche en el teatro Cervantes, y a este acto asistirá el embajador doctor Barreto Lara.

Presentación de credenciales

BUENOS AIRES, 22. — El miércoles próximo a las 11 horas presentará sus credenciales al presidente de la República, el ministro plenipotenciario de Checoeslovaquia, señor Kaderabek.

FUE APLAZADO UN VUELO TRANSARTICO

MOSCU, 22. — La iniciación del vuelo transártico ha sido aplazada. Esta decisión se debe, según se cree, a que los informes meteorológicos son desfavorables.

Reunión de la internacional comunista

MOSCU, 22. — Se espera que se reúna en breve la internacional comunista. Los delegados se encuentran en Moscú desde hace más de una semana efectuando reuniones las diversas comisiones.

Todas las actividades se desarrollan dentro del mayor secreto. No se hacen anuncios por cuyo motivo es difícil seguir los procedimientos.

Las fechas de las reuniones oficiales de la internacional comunista no se anuncian nunca, aunque algunos dirigentes comunistas son de opinión que comenzarán en breve.

Continuó el Senador De la Torre hablando en el Senado Nacional

Antes de concedérsele la palabra, la Cámara rechazó un pedido de sobre tablas formulado por el señor Matienzo y éste se retiró del recinto

EL COMERCIO DE CARNES

BUENOS AIRES, 22. — A las 16.30 horas con asistencia de 18 senadores y bajo la presidencia del Dr. Bruchmann se reunió esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior el senador Matienzo presenta un proyecto pidiendo informes a la Dirección de Estadística de la Nación sobre el monto de los derechos de importación percibidos durante los años 1933 al 1934 sobre artículos procedentes de Gran Bretaña y que fueron incluídos en el convenio suplementario del 26 de setiembre de 1933, como asimismo el cálculo del monto a que hubiera ascendido los impuestos de importación si se hubiera cobrado el 10 o|o sobre los artículos introducidos libre de derechos en 1934 con arreglo al mismo convenio.

El Dr. Matienzo fundamentó el pedido con cierta amplitud leyendo una larga lista de artículos que no figurarían en el convenio suplementario como también otra larga lista de otros artículos que se habrían incluído, lo que, expresa, no podía ser establecido, ignorando por consiguiente los tantos que solicita.

El señor José Heriberto Martínez se opone a que el proyecto se trate sobre tablas porque dice que es un asunto de importancia que debe estudiarlo la comisión con detenimiento. Se pone a votación y el pedido es rechazado por lo que el Dr. Matienzo, apoyado por el Dr. Palacios solicita rectificación. Nuevamente la consideración sobre tablas de la iniciativa es rechazada por lo que pasa a la comisión de presupuesto y hacienda.

Seguidamente el Dr. Matienzo hace abandono de su banca, retirándose del recinto.

A continuación el Dr. De la Torre reinicia su réplica en el asunto del comercio de carnes.

El señor de la Torre comenzó diciendo que dejaría de lado, por el momento, algunas observaciones que debe hacer al discurso del ministro de Agricultura, y que entraba a considerar uno de los dos puntos en que las conclusiones del despacho afectan al Ministerio de Hacienda. Dijo que no lamentaba la extensión con que había hablado el ministro de Hacienda, aunque la dilucidación de las cuestiones planteadas cabía en la cuarta parte de ese tiempo. No lamento — dijo — esa extensión, después de contestar al Poder Ejecutivo durante los nueve meses de la investigación aferrado en mantener el favoritismo hacia los frigoríficos, pues la comisión investigadora en minoría ha impuesto algunas de sus conclusiones y en un sector reducido del campo de batalla, que el enemigo se ha rendido a discreción.

Entre el estado de cosas que había en diciembre de 1934 — continuó diciendo el doctor de la Torre — al iniciarse la investigación, cuando la comisión investigadora golpeaba inútilmente las puertas del Ministerio de Hacienda para que diera acceso a las declaraciones juradas, en la situación que bosqueja ahora después de la investigación, algo se ha ganado. El Poder Ejecutivo, advertido del abismo en que rodaba, acepta ahora que el frigorífico Anglo debe pagar un impuesto mayor que el Grandona y Cía. y se decide, al parecer, a aplicar algunas sanciones a los frigoríficos, que la comisión ha hecho inevitables. Es la obra indiscutible de la investigación. Todo eso, naturalmente, lo quiere oscurecer el ministro de Hacienda. Pretende hacer creer que la fiscalización de los frigoríficos se estaba haciendo desde hace un año y que se llega ahora a los desenlaces naturales que una administración previsora preparaba. La verdad no puede oscurecerse con el confusionismo sistemático. La verdad es que antes de la investigación se fiscalizaban tan sólo dos frigoríficos de menor importancia y que las medidas tomadas ahora por el Poder Ejecutivo son, en su totalidad, la consecuencia de la investigación. Para demostrar que hasta el 3 de mayo no se fiscalizaba prácticamente a los frigoríficos, leyó la versión taquigráfica de las manifestaciones del señor Malacorto a la comisión. Sostuvo que de esas declaraciones no fueron investigados seis de los ocho principales frigoríficos.

Hay una segunda parte que es la evasión del impuesto respecto del Swift y del Anglo, a que me referiré más adelante, establecido en ello por concesión del gerente. Veamos en qué forma trata de oscurecerlo el ministro de Hacienda. En la forma en que lo hace invariablemente, tergiversando el sentido de las palabras. Al respecto llama fiscalización a lo que no es fiscalización. Por ejemplo, el gerente de Réditos dice que el frigorífico Smithfield ha presentado su declaración jurada de acuerdo a los datos recibidos de Londres. Quiere decir eso que el frigorífico ha sido fiscalizado? Absolutamente; quiere decir lo contrario, que no ha sido fiscalizado, que no se ha mandado un inspector ni se ha examinado la declaración jurada.

Sigue hablando el doctor de la Torre.

ES INTENSA LA OLA DE FRIO EN TODO EL PAIS

BUENOS AIRES, 22 — La ola de frío que azota al país continúa en toda su intensidad. La mínima de hoy en la capital nos ha vuelto a aproximar a la temperatura record del año que fuera registrada el 22 de junio.

En el observatorio de Villa Ortúzar se observó hoy a las 6.15 horas una mínima de 2.1 grados bajo cero, mientras que en la fecha citada la columna bajó a 2.7.

En las provincias mediterráneas continúa asimismo el rigor del frío. En Santiago del Estero la mínima registrada fué de 6.8 bajo cero.

UN PROFUGO SOLICITA NO SER INDULTADO

SANTIAGO DE CHILE, 22. — El director del diario "La Opinión" Juan Luis Merino que se haya prófugo y condenado a la pena 541 días de extrañamiento y a quien el bloque de la izquierda ha nombrado candidato a la senaduría por Santiago ha dirigido una comunicación a dicho bloque pidiéndole no realizar gestiones para obtener su indulto.

Como se recordará el gobierno anunció oficialmente que lo indultaría a condición de que el bloque lo solicitase.

CON TURISTAS PARTIO HOY EL "CAP ARCONA"

BUENOS AIRES, 22. — Una numerosa concurrencia de familias se dió cita esta mañana en la dársena Norte con motivo de la partida del Cap Arcona en viaje crucero a Río de Janeiro y Santos.

Llegada de un conferencista español

BUENOS AIRES, 22. — El miércoles llegará a ésta el profesor español doctor Gustavo Pittaluga, quien dictará una serie de conferencias.

Cumplidos sus compromisos en ésta, es seguro que se trasladará a Montevideo con igual propósito.

Esta mañana se reanudaron las clases primarias

BUENOS AIRES, 22. — Terminadas las vacaciones de invierno se reanudaron esta mañana las clases en las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación.

La inspección del Regimiento 12 de Infantería

Se realizó en las inmediaciones del Hipódromo y en el T. Federal

Llegaron anoche de Paraná el comandante de la Tercera División del Ejército, general Julio C. Costa, y el comandante de Infantería de la misma División, coronel P. Dávila, acompañados de sus respectivos ayudantes, para asistir hoy a la inspección que pasaría al Regimiento 12 de Infantería, el inspector general del Ejército, general de brigada Camilo Idoate.

Este jefe llegó hoy por F. C. Central Argentino, a las 7.30 horas, con procedencia de Buenos Aires, y fué recibido en la estación por el general Costa, coronel Dávila, teniente coronel Perlinger y otros jefes y oficiales.

Inmediatamente concurrieron al cuartel del Regimiento 12 de Infantería, donde estaba ya formado y listo con todo su material y armamentos, ese cuerpo. El inspector general le pasó revista.

Momentos después se dispuso realizar la inspección en las inmediaciones del Hipódromo Nuevo, en Barranquitas, adonde marchó el Regimiento. Las tropas hicieron ejercicios durante algunas horas, en presencia de dichos jefes militares.

A las 12.30 horas, el Regimiento estaba de regreso en el cuartel, donde almorzó, y luego formó de nuevo y marchó a la costa del arroyo Quillá, para hacer un pasaje de curso de agua con sus elementos.

Los generales Costa e Idoate, el coronel Dávila, teniente coronel Perlinger y demás jefes con sus respectivos ayudantes, regresaron al cuartel aproximadamente a las 12 horas, y pasaron al Casino de Oficiales donde estaba preparado un almuerzo.

Más tarde se trasladaron a la costa del Quillá, a presenciar el pasaje de curso de agua por las tropas de la guarnición.

Esta noche se trasladarán a Paraná los mencionados jefes militares.

El autor de la unidad de la patria

Cuando estuvo en Buenos Aires, con ocasión del centenario de nuestra independencia, el importante hombre público Ramiro Fernández Martini, que vino en calidad de embajador especial, un grupo de sus compatriotas le llevó a visitar las escuelas que sostiene en esta capital la colectividad del mismo origen.

Martini pidió que se aproximara el alumno más adelantado de uno de aquellos establecimientos; lo sometió a un rápido examen sobre temas generales. Luego, sacando un retrato del bolsillo interior de su levita, se lo mostró al niño, y le preguntó:

—¿Quién es éste?

Como el interpelado no acertara a responder, el embajador quiso prestarle ayuda, y le dijo:

—¡Pero si es el autor de la unidad de la patria!

Y el niño exclamó entonces rápidamente:

—¡Ah, sí, señor: Urquiza!

Martini, con toda gravedad, volvió a guardar la noble imagen del "Re galantuomo".

SINOPSIS DEL ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 22. — El anticiclón ha pasado al nordeste, hallándose el barómetro en descenso en el oeste y sud del país. Reina tiempo bueno y frío en general. Se registraron temperaturas bajo cero en todo el país. La temperatura se halla de 6 a 10 grados inferior a la normal en las provincias mientras que en la Patagonia está más o menos normal para esta época del año.

Perspectiva general del tiempo

Es probable que el martes y el miércoles el tiempo se mantendrá bueno en todo el país con temperatura en paulatino descenso.

En Santa Fe y Entre Ríos, bueno, leve ascenso de temperatura.

Centros y Sociedades

Sociedad Ex Alumnos de la Escuela Reinoso

El 25 del corriente, en secciones familiar y noche del cine Apolo, se efectuarán funciones cinematográficas a beneficio de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela No. 2, Presidente Reinoso.

Se exhibirá la película "Rayito de Sol", por la pequeña artista Shirley Temple, habiéndose fijado el precio de las localidades en pesos 0.60. Estas pueden solicitarse en los domicilios siguientes: Humberto Io. 3150 (U. T. 6778) y Humberto Io. 3268.

MUNICIPALES

Ausentóse el intendente

Esta mañana se ha sabido en la Casa Municipal, que el intendente Dr. Menchaca, se ausentó ayer a Buenos Aires, realizando un viaje que no proyectaba. Se agrega que mañana estará de regreso.

El presupuesto en el Concejo

A pedido de la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante, se citó a todos los concejales para esta tarde a las 16 horas, a reunirse en comisión para estudiar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos. Concurrieron algunos, que por ser minoría se concretaron a cambiar impresiones sobre dicho presupuesto.

SE PIDIO LA CONVOCATORIA DEL C. PROVINCIAL

También se solicita la convocatoria de la Convención Provincial

La Junta mosquista del Sur dirigió un telegrama al presidente del Comité Provincial pidiéndole convocara a una reunión extraordinaria.

El Dr. Cello respondió de la siguiente manera:

"Contesto el telegrama fecha 20 recibido ayer y sin que ello importe reconocer en ustedes el derecho de solicitar la intervención del C. P., comunícole que esta presidencia de acuerdo con la C. D. no puede convocar al cuerpo por sí y ni al sólo requerimiento de sus firmantes".

—Firmado por los convencionales del departamento La Capital ha sido enviado a Rosario con el objeto de que lo firmen otros convencionales, un petitorio que será entregado al Presidente de la Convención Provincial Dr. A. Greca, por el que se solicita la reunión del cuerpo para tratar el estado del conflicto, buscar el medio de solucionarlo y continuar el escrutinio.

Se anticipa que el Dr. Greca convocará para dentro de 8 días.

LA MINIMA FUE HOY DE 3 GRADOS BAJO CERO

Las heladas han causado perjuicios en la zona agrícola ganadera

El viento Suroeste persistió anoche, suavemente, con cielo despejado y alta presión atmosférica, y la temperatura baja de ayer, siguió su rápido descenso, para marcar esta mañana la mínima absoluta más baja de la presente estación, hasta la fecha.

Hoy amaneció la ciudad bajo la escarcha. Los techos de las casas y galpones, la escasa vegetación existente en las calles sin pavimento, las cunetas de desagüe, postes y árboles estaban blanqueados por el hielo. En algunos charcos de agua, la capa congelada tenía más de un centímetro de espesor y se mantuvo casi todo el día.

Los efectos de tan riguroso frío pudieron notarse en toda la ciudad. El movimiento de las primeras horas del día, era insignificante, pues sólo transitaban una que otra persona y uno que otro vehículo. Sólo por necesidad salía la gente a la calle, y en este caso, tomaban la acera favorecida por el sol.

La temperatura mínima registrada esta mañana en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, poco antes de la salida del sol, fué de 3 grados bajo cero; la máxima de esta tarde, 13,5 grados a la sombra.

El viento cambió de dirección durante el día, empezando a soplar del Noreste y en la presión atmosférica se notó un descenso. El barómetro registró 765.45 milímetros.

La helada se ha extendido a toda la provincia, habiendo alcanzado al departamento Gral. Obligado, donde causó perjuicios en la agricultura. Según datos del F. C. Santa Fe, en Las Toscas dañó considerablemente las plantaciones de caña de azúcar, único cultivo de aquel distrito. En Paul Groussac causó perjuicios de un 5 por ciento en los sembrados de lino y trigo. En otros lugares como Villa Ocampo, heló regularmente, sin causar daños.

El F. C. Central Argentino informa que heló en Buenos Aires, Venado Tuerto, Río Cuarto, Cañada, Villa María, Cañada de Gómez, Rosario, Pérez y Córdoba.

El cambio de viento observado hoy, posiblemente rechazará esta ola de frío.

La huelga de ladrilleros y los albañiles

La Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos, ha resuelto no manipular ladrillos en ninguna obra hasta tanto se arregle el conflicto existente entre los propietarios de los hornos de ladrillos y los obreros ladrilleros.

Advierte a la vez a los patrones ladrilleros que el gremio de albañiles y anexos está dispuesto a mantenerse solidario con la Sociedad de Obreros Ladrilleros, habiendo resuelto en asamblea general, no descargar ladrillos en ninguna obra.

Igual actitud de solidaridad asume con el gremio de los obreros del Cemento armado.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.85	11.50	4.20
Agosto	6.85	11.60	4.20
Septiembre. . .	6.85	11.65	4.25
Octubre	6.90	11.75	4.30
Noviembre . . .	—	—	4.35

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	7.—	11.75	4.28
Agosto	7.05	11.90	4.30
Septiembre . .	7.05	11.95	4.35
Octubre	7.10	12.05	4.40
Noviembre. . .	s/c.	s/c.	4.45

LA RED DE CARRETERAS ALEMANAS



Las nuevas carreteras para autos —o "autoestradas"— proyectadas y construidas [illegible] en Alemania

Un tema social interesante

La soledad en que vivimos en ejercicio de sus derecho y como medio de propia salvaguarda, tiene establecidas leyes no escritas, más o menos severas, por las que se gobierna. El hecho mismo de hallarnos en un medio social nos coloca bajo el dominio de esas leyes, y cuando las infringimos abiertamente, nos exponemos a la censura de los demás.

"No me importa lo que diga la gente", dicen muchas personas, y creen hacer algo muy meritorio desdeñar el "qué dirán" [illegible] desdeñosa hacia la opinión que la sociedad pueda tener en sus actos.

Este desprecio hacia la opinión de los demás puede ser bueno y puede ser malo, según los casos. Hay circunstancias en las que sin duda alguna es meritorio desdeñar el "qué dirán". Si la acción que puede acarrearnos la censura social es una acción realmente útil para el prójimo, y que no puede ser reemplazada por algún acto que no provoque la reprobación de la gente, es obra verdaderamente noble y necesaria, y debemos realizarla sin flaqueza, aliviando la situación del necesitado, tendiendo la mano al caído, socorriendo y apoyando moralmente al débil.

Pero si nuestro "no me importa" implica solamente un reto lanzado a la sociedad, para obtener una satisfacción de vanagloria, de la cual más tarde nos hemos de arrepentir; cuando ese "no me importa" es el fruto de pasiones exaltadas, de impulsos casi irresistibles, demos unos instantes a la reflexión antes de tirar el guante y consideremos el resultado de nuestra acción si la practicamos.

La costumbre misma murmura a nuestro oído el consabido "qué dirá", siempre que estamos a punto de cometer un error de juicio; y esas dos cortas palabras "qué dirá" han sido la salvación de muchos que estaban a punto de lanzarse por una senda escabrosa.

La sujeción absoluta al "qué dirán" sacrificándole nuestros deseos legítimos, nuestra personalidad, es un signo evidente de debilidad de carácter; desafiar la opinión pública en casos innecesarios, es una tontería que demuestra la falta de capacidad y comprensión, exponiéndose inútilmente a la crítica; pero desdeñar las censuras de los demás por una causa justa y útil, cuando contamos con la aprobación moral propia es una muestra de nobleza y fortaleza de espíritu.

Los haberes del personal municipal en huelga

Dejemos de lado, por un momento, las causas que provocaron la cesantía de numerosos obreros de la Maestranza municipal; aceptemos, también por un momento, que tan grave resolución la exigían los hechos producidos; mas ¿bastará el supuesto enunciado para justificar que las cesantías se hayan producido sin que siguiera el inmediato pago de los sueldos atrasados?

Por razones perfectamente justificadas, las municipalidades han sido declaradas instituciones de existencia necesaria, lo cual explica que, no obstante el estado de quiebra en que muchas de ellas se encuentran, continúen en funciones con indudable provecho para más de un político. Mas ¿en qué situación jurídica se coloca quien no paga al personal cuyos servicios utiliza y no dispone de cosa alguna que no se encuentre embargada? Y, en otro sentido, ¿es lógico que la organización que designamos con el nombre de Estado, tolere tales espectáculos y, en cierto modo, los ampare? No parece lógico; más aun: es absurdo, porque el obrero o empleado acreedor de una repartición pública se ve constreñido a soportar situaciones que son contrarias a toda expresión de verdadera justicia.

Señalada la anomalía, es de plena justicia establecer que el salario es la retribución de un esfuerzo o de un servicio; en cierto sentido, es un contrato de cumplimiento imperativo, y quien deja de cumplir lo pactado ha perdido el derecho de exigir lo convenido. La Municipalidad atrasa excesivamente el pago a sus operarios, y cuando éstos reclaman les promete pagar en determinado plazo; vence sobradamente el tiempo fijado y, explicablemente, los trabajadores alzan la voz debido a que el panadero, el casero, el lechero, la tienda, etcétera, no quieren fiar más. La necesidad es mala consejera, y no así como así un obrero acreedor del patrono se satisface con promesas o con amenazas. Es cabalmente lo que ha ocurrido en la Municipalidad, y el resultado es el siguiente: una masa de trabajadores desocupados, acreedores de una institución pública, que carecen de medios para vivir decorosamente.

¿Es esto justo? Esa es la pregunta. La disciplina, sí; el respeto a la superioridad, sí; el cumplimiento de las obligaciones, sí; pero a condición de que no se produzcan abusos innecesarios. Se comprende bien que la patria en peligro obtenga, sin que la pida, la sangre de todos sus hijos sin que nadie piense en la paga; que, en caso de peligro — una peste, por ejemplo — todo el vecindario concurra con sus medios para beneficiarse; pero este modo de apreciar las cosas no puede ser eficaz cuando se trata de estimar el derecho adquirido por quien trabaja. La población de la ciudad no pretende, no puede consentir que al recolector de residuos, a quien limpia las calles, se le juzgue severamente cuando solicite que sean pagados sus servicios. ¿O es que alguien supone que tales oficios no merecen recompensa?

Nadie le negará al intendente que cobre puntualmente sus haberes; está en su derecho y, por otra parte, sería ingrato que quien gobierna a la ciudad padeciera los efectos de un prolongado atraso en los haberes. Mas, salvadas las distancias, consideramos correcto que en orden a los derechos todos sean medidos con igual rasero, y especialmente cuando son derechos ligados a las exigencias de la vida.

¿No es el caso de que el Poder Ejecutivo y la Legislatura intervengan en algún sentido? ¿No cree el gobierno provincial que el asunto afecta el buen nombre del Estado santafesino? El funcionamiento regular de cada órgano es necesario para el bienestar de todo el organismo.

LA EXPERIENCIA DEL VOTO DIRECTO

Desde el momento en que se empezó a discurrir en torno al voto directo para la elección de autoridades y candidatos en las filas del radicalismo, aplaudimos la iniciativa en mérito a la sana intención que la inspiraba. Pero también advertimos que no era el caso de forjarse excesivas ilusiones con respecto a las virtudes de ciertas reformas. Advertimos que en rigor el éxito de la reforma estaba condicionado al espíritu de quienes la aplicaban y a la capacidad mental de la masa en cuyas manos se depositaba este instrumento de gobierno, pero, por encima de todo, son los líderes quienes han de educar a la colectividad en el uso de un sistema de organización desconocido para la totalidad de los militantes. Pues resulta evidente que la eficacia de un instrumento cualquiera depende de la mano que lo maneja y no vice-versa como muchos suponen. No es el caso de realizar ahora una serie de reflexiones tendientes a valorar y aclarar la importancia de un pequeño problema político, pues han sido tan recientemente manifestadas, que el lector atento ha de recordarlas.

La experiencia se ha realizado y los frutos de la misma están a la vista. Comprendemos claramente que una reforma de esta índole ha de juzgarse en forma definitiva por los resultados obtenidos en su primer ensayo, mas éste es suficiente para señalar el error en que incurrieron quienes suponían que para modificar el espíritu, las costumbres, los actos de un partido político basta con modificar la estructura formal del mismo. La verdad es otra: un partido no es una máquina; lo esencial en una agrupación política reside en su contenido humano y no en sus expresiones de organización técnica por más perfecta que ésta sea, y al decir contenido humano, tampoco es el caso de desechar demasiado la orientación del concepto; en todo partido hay una minoría inteligente, culta, animadora, dirigente de hecho, sobre la cual gravita la responsabilidad de las actuaciones del mismo. La masa ya no sabe lo que se va haciendo desde la conducción y obedece a los estímulos de los líderes en quienes deposita su confianza. [illegible] que una reforma del sistema partidario siempre es una reforma superficial. Equivale a las reformas de las constituciones cuyas leyes [illegible] al espíritu de la sociedad para la cual se dictan y ésta, naturalmente, no las acata, no las comprende y las viola más que las respeta. Se aplicó el voto directo y quienes lo han puesto en práctica interpretándolo como una especie de medida sanitaria en el orden moral, ahora manifiestan públicamente que en los comicios hubo fraudes, violencias, engaños, irregularidades de todo orden, igual que en los tiempos en que no se tenía la menor idea de la reforma aplicada. A nadie se le ocurrirá pensar que ha fracasado el voto directo por el hecho de que da parecidos resultados al voto indirecto o a la ausencia absoluta de voto alguno. Han fracasado, en cambio, quienes echan a perder sistemas de organización que en otras agrupaciones dan excelentes resultados. Fracasan también quienes cometen el error de atribuir trascendencia a hechos que carecen de tal categoría y quienes esperan milagros de reformas cuyas virtudes serán siempre muy modestas en razón de la naturaleza de aquéllas.

LA FISCALIZACION NACIONAL DEL SERVICIO INFORMATIVO

El decreto emanado del Ministerio del Interior relativo al servicio informativo periodístico, ha causado explicable estupor en todos los centros cultos, que tienen interés en que el orden y la legalidad reinen como norma ciudadana y social inalterable.

Nadie se explica la razón de semejante decreto contrario a la Constitución y a la Ley y ofensivo para el sentimiento patriótico de los periodistas argentinos. En nuestro país la libertad de prensa ha tenido la virtud de ser un magnífico instrumento al servicio no sólo de la cultura popular, sino también de los intereses públicos relativos a la administración.

Porque un individuo empleado en una agencia noticiosa haya cometido una torpeza, no es posible admitir que se tomen disposiciones que hieren profundamente los intereses morales y económicos de la prensa. No es con respecto de los diarios informativos que el Ejecutivo nacional debe tomar medidas que parecen dictadas bajo la presión de un absurdo resentimiento; las medidas de tal magnitud, aparte de ser ineficaces para el chantagista, rebajan la función colaboradora del periodismo y, en cierto modo, descalifican al pueblo como cuerpo capaz de juzgar al periodismo.

A tal punto es disolvente el decreto de referencia, que trata de convertir a la Dirección de Correos y Telégrafos en agente facultado para violar el secreto epistolar, secreto considerado de absoluto amparo en todos los países que tengan alfabeto. ¿Cómo nació tal idea? ¿Qué motivos profundos, de seguridad pública lo reclaman? ¿O es que en la gresca política que caracteriza a la época, es el periodismo quien ha de pagar los platos rotos? Es curioso que a la prensa independiente, a la que sirve en realidad, se le quiera entorpecer la marcha. Todas las expresiones de fuerza, procedan de la izquierda o de la derecha, han visto siempre al enemigo entre las columnas de los diarios, sin advertir que, al fin de cuentas, un diario "puede ser espejo pero no la cara reflejada". Y no se diga que exageramos; los males que nacen de la restricción en materia de libertad de opinión no los sufrirá jamás quien escribe echando su responsabilidad en campo estéril; éste siempre encontrará el modo de abrir las puertas al "ventiello" del escándalo, pero el diario de acción social eficaz no podrá servir recta y lealmente, si no dispone de completa libertad, porque en la libertad es donde el periodista encuentra la medida exacta de sus atribuciones morales, como en la disciplina el militar tiene el medio de conseguir que sus esfuerzos rindan el máximo de soluciones previstas.

Sobrarían las aclaraciones al decreto, estarían de más las palabras destinadas a atenuar los efectos morales de la iniciativa; el periodismo ve claro en el asunto, comprende lo que se busca y prueba de ello es que rechaza la tentativa de someterlo al criterio de los funcionarios, cualquiera sea la jerarquía de los que deban juzgarlo. El periodismo se juzga a sí mismo y procede con la vista fija en el progreso del país; quien sea capaz de emitir una opinión imparcial e ilustrada, dirá que el periodismo argentino no merece decretos terroríficos.

Casa Gris

Asistió el gobernador a su despacho

Esta mañana, el doctor Molinas, restablecido de la dolencia que le obligó a guardar cama durante varios días, asistió a su despacho, reanudando sus funciones.

El gobernador concedió varias audiencias, y dedicó la mañana a firmar los expedientes y resoluciones de los ministerios.

La huelga municipal

Una delegación del Comité de Obreros de la Administración de Limpieza de la Municipalidad, en conflicto con las autoridades comunales, entrevistó esta mañana al ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, para solicitar la intervención del Poder Ejecutivo con el fin de obtener la solución de la huelga.

El doctor Furno, como en otras oportunidades, expresó a los obreros que el Poder Ejecutivo no puede intervenir, pues es un asunto que corresponde a las autoridades municipales.

Ministros que regresan

Esta noche regresarán de Rosario y de Las Rosas, los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento.

Noticias diversas

Las autoridades de la Escuela Industrial de Señoritas de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, han solicitado la clausura del establecimiento por el término de ocho días, debido al mal estado sanitario de la población.

El pedido, previo informe de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, será resuelto por el titular de la cartera.

—La comuna de La Pelea y Cayastacito, departamento San Justo, ha solicitado al ministerio del ramo que se le informe si en el padrón comunal sólo pueden inscribirse los extranjeros o todos los electores del distrito.

LA SUSPENSION DEL ESCRUTINIO RADICAL

No se han producido novedades en la tirante situación actual

En los círculos radicales se ha notado en las últimas horas, la más absoluta calma, y no se han producido novedades con respecto a las incidencias entre el presidente del Comité Departamental y los miembros de la Mesa Directiva.

Los señores Questa, Pagano y Neumann Cafferatta en la última comunicación al doctor Miguel Angel Cello, solicitaban que se convocara al Comité Provincial en pleno, para el día miércoles 24 a las 17 horas, con el fin de que el cuerpo estudiara las incidencias producidas; hasta hoy el doctor Cello no había adoptado resolución alguna al respecto, pero en forma extraoficial podemos adelantar que el doctor Cello tiene el propósito de convocar al Comité Provincial, de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, para una fecha que no sería la solicitada por los miembros mosquistas de la Mesa Directiva.

La actitud del Comité Nacional

Nada se sabe acerca de la actitud que adoptará el Comité Nacional, cuya intervención han solicitado los miembros de la M. D., del Comité Provincial y la Junta Central de la fracción Mosca - Vigil.

En los círculos partidarios se cree que el Comité Nacional, después de estudiar los antecedentes de los hechos, solicitará un informe al presidente del Comité Provincial, para resolver en definitiva.

Algunos dirigentes expresan que el Comité Nacional no enviará oficialmente ningún delegado; afirman que si algún miembro del cuerpo llega a esta ciudad, lo hará desprovisto de toda representación, y con el encargo de ponerse al habla con las diversas tendencias, recoger antecedentes y aconsejar la solución rápida y práctica que la incidencia necesita.

Otros van más allá, y se manifiestan confiados en que el Comité Nacional no intervendrá en absoluto, por entender que los hechos ocurridos están fuera de sus facultades, y que se limitará a acusar recibo de los antecedentes.

Una reunión de dirigentes antillistas

Anoche se realizó una reunión de dirigentes antillistas, que a estar a los informes que se nos suministraron, habríase producido en forma inesperada. Asistieron los miembros de la Junta Ejecutiva del "Movimiento de Reafirmación Radical", los pre candidatos a legisladores nacionales, provinciales, y el doctor Antille.

En dicha reunión, no se adoptó ninguna resolución; se conversó largamente de los hechos ocurridos y de la situación que se ha planteado, y se anuncia que después del pronunciamiento del Comité Provincial, se llevará a cabo una reunión de carácter oficial, en la cual se adoptarán resoluciones y se harán declaraciones acerca de la actitud definitiva de la agrupación.

No obstante la negativa de los dirigentes antillistas a los requerimientos que se les hace para conocer la opinión de la tendencia acerca del conflicto, podemos adelantar que muchos de los pre candidatos y de los miembros de la Junta, estarían contestes en que no podía la Mesa Directiva trabajar libremente en el escrutinio, aunque, agregan, podríase haber solucionado la incidencia, con un poco de buena voluntad, pero, sin saberse cómo ni por qué, los hechos se agravaron en pocas horas, para llegar a esta situación.

Un miembro de la Junta Central antillista, generalizando la opinión de sus compañeros, nos decía esta mañana:

"Nosotros estamos en una actitud de prudente expectativa; no podemos complicarnos en ningún acto contrario a la carta orgánica, ni favorecer a nadie. Si hay transgresiones y se deben anular las elecciones, que se anulen; pero si no las hay, que se respete el veredicto de las urnas.

Nadie sabe adónde vamos en este momento; nadie piensa en la unidad partidaria, y se hacen las cosas sin mirar cómo ni por qué, y cuando se quiera volver atrás, será tarde, y la unidad del partido correrá peligro".

Citación a la Mesa Directiva

Esta tarde, el presidente del Comité Provincial doctor Miguel Angel Cello ha dispuesto que se citara a los componentes de la Mesa Directiva del Comité, para reunirse mañana a las 16 horas y constituirse en junta electoral, para reanudar el estudio de las actas del comicio del 14 del corriente.

La secretaría del Comité ha comunicado telegráficamente a los miembros de la Mesa Directiva, la resolución de la presidencia.

Es innecesaria la clausura de las escuelas

La Dirección de Sanidad ha expresado su opinión

A raíz de haber solicitado varios Consejos Escolares, autorización para clausurar las escuelas de sus respectivas jurisdicciones por el mal estado sanitario, el Director de Escuelas, requirió la opinión de las autoridades sanitarias, con el propósito de proceder a una clausura temporaria de las escuelas primarias en el caso de que los informes fueran desfavorables.

El Inspector General de la primera circunscripción doctor José Mas Lazzaletta, ha comunicado hoy al doctor Peluffo, que no cree necesario la adopción de dicha medida, pues de acuerdo con los informes suministrados por la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de La Capital, las enfermedades que se observan son propias de la estación, y que poco influiría la clausura de las escuelas para evitar la propagación de las mismas.

NOTAS

Vendedor de ideas

Surgió en Noruega cierto sabio que instaló un negocio original. Un buen día, en los diarios de Oslo apareció un aviso que rezaba: "Dr. Fulano de Tal, vendedor de ideas". Y como nadie es profeta en su tierra, fracasó. Dolorido, pero no resignado, el sabio se fué a Dinamarca y, dicen las gentes bien informadas, que en aquel país su consultorio y su despacho de productos abstractos resultan sumamente concurridos. Esto de la existencia de un vendedor de ideas no es fantasía, ni cuento de manicomio. Es algo perfectamente posible y real. El vendedor de ideas es un personaje conocido de antiguo, sólo que bajo distintas denominaciones. Alguna vez se llamó consejero, otras eminencia gris, otras secretario privado, otras instructor del príncipe; pero el título más vulgar que corresponde a este personaje es el de secretario privado. El abogado es, en cierto sentido, un vendedor de ideas. También lo es el publicista que periódica o cotidianamente ofrece, desde las columnas de la prensa, ideas al gobernante o a la oposición para que cada uno sirva desde sus posiciones especiales a los intereses públicos o a los particulares.

La verdad es que la humanidad ha producido tanto en materia de pensamiento que hay ideas hechas con respecto a todas las cuestiones que puedan inquietar al espíritu del hombre. El abogado que dice a su cliente, indicándole las dimensiones de su biblioteca: la mitad de estos libros lo absuelve y la otra mitad lo condena, está demostrando que con respecto a una cuestión dada él tiene clasificadas ideas útiles para defenderla e ideas útiles para atacarla. Si el cliente le paga para que defienda un interés determinado el profesional movilizará todas las ideas correspondientes al caso. Si le pagan para que haga lo contrario, movilizará todas las ideas opuestas. Un publicista hábil podría escribir los editoriales de los órganos representativos de la izquierda y de la derecha; embozado tras pseudónimos misteriosos estaría en condiciones de sostener una interesante polémica. La sabiduría, dijo un humorista, es una cuestión de fichero, de disciplina y organización de una bien nutrida biblioteca y de expertos bibliotecarios.

A menudo las gentes admiran el talento del prócer tal o cual en mérito a los discursos que lee o a las iniciativas que proyecta. Sólo a los maliciosos se les ocurre sospechar que detrás del alto parlante hay una inteligencia asalariada que murmura ante un micrófono hipotético las bellas ideas que vierte la magnífica cabeza vacía. Esta sospecha a veces resulta injusta, como en el caso del secretario de Anatole France quien quiso engañar al mundo al pretender demostrar que las novelas del gran ironista eran el producto de las pacientes y anónimas vigilias del secretario. Pero esta excepción no destruye la hipótesis fundada que muchos talentos en exhibición sólo son las máscaras vivientes de rostros desconocidos. Detrás del príncipe se sospecha la existencia de un Maquiavelo. ¿El vendedor de discursos, que anuncia su habilidad en los diarios con la correspondiente promesa de discreción, no es acaso un vendedor de ideas?

El sabio noruego no ha inventado una nueva profesión; se limitó a darle un título que parece humorístico. Pero la profesión existe de antiguo y la han conocido todos los pueblos a través de la historia.

Las ideas también son mercaderías. No se cotizan muy bien en la bolsa, esto es verdad y de aquí el por qué de la melancolía de los intelectuales. Alguien ha dicho que el hombre es el único animal triste de la creación y se debe al hecho de que piensa, esto es, al hecho de que produce ideas. Por eso el poeta cantó: "Felices de vosotros, los imbéciles, que nada pensáis ni sentís nada"...

Las sumarias informaciones en los inmuebles

Proyecto sobre intervención del Departamento Topográfico

El bloque demócrata de la Cámara de Diputados ha reproducido un proyecto del Poder Ejecutivo en el cual se establecía la intervención del Departamento Topográfico en todas las actuaciones que deban realizarse para las informaciones sumarias relativas a posesión de inmuebles. Como se recordará, el proyecto del Poder Ejecutivo, que había sido despachado favorablemente por la comisión de Hacienda, fué archivado por no haber sido tratado durante cuatro períodos consecutivos.

El proyecto legislativo dispone que toda sumaria información que tienda a constatar, fuera de juicio, la posesión de diez o más años, con ánimo de dueño, sobre un inmueble situado en esta provincia, se producirá ante el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la respectiva circunscripción judicial; cuando se trate de inmuebles situados dentro de la jurisdicción de los juzgados seccionales, podrán intervenir éstos, siempre que el valor del inmueble cuya posesión se trata de probar no exceda de diez mil pesos.

La persona que solicite la sumaria información, deberá acompañar con el primer escrito, el diligenciamiento de mensura firmado por un perito matriculado, y justificar el pago de la contribución directa; el juez dará vista por diez días al Departamento Topográfico para que se expida sobre el mérito de la mensura, y con intervención del agente fiscal se abrirá un término de pruebas; la prueba testimonial se recibirá personalmente por el juez. Clausurado el término de pruebas, se dará vista al Departamento Topográfico nuevamente, y cuando se trate de propiedades urbanas se dará vista también a las respectivas autoridades comunales.

Los sobrantes de las mensuras

El Poder Ejecutivo también había enviado a la Legislatura un proyecto sobre incorporación al patrimonio territorial del Estado, de toda fracción de terreno que resultare sobrante de las mensuras de terrenos particulares que deben ser registrados y aprobados en el Departamento Topográfico; dicho proyecto, al igual que el anterior, caducó por no haber sido tratado durante cuatro períodos consecutivos.

El bloque demócrata de la Cámara de Diputados ha reproducido el proyecto de referencia, introduciendo algunas modificaciones sin importancia en las disposiciones del anterior; se establece que, ejecutada una mensura de campo del dominio privado, en la que resulte sobrante fiscal dentro de los límites amojonados de la misma, el propietario tendrá el plazo de seis meses, contados desde la aprobación de la mensura por el Departamento Topográfico, para solicitar su compra y, en caso de no hacerlo, igual derecho se reconoce al lindero que lo sea en mayor extensión lineal, siempre que lo solicite dentro de los seis meses contados desde la fecha del vencimiento del plazo acordado al propietario.

Ambos proyectos han sido despachados por la comisión de Hacienda y serán tratados por la Cámara en las sesiones del viernes próximo.

LA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

Estado que la Suprema Corte debe apreciar urgentemente

Tiempo atrás un juez se dirigió a la Suprema Corte y denunció los graves daños que involuntariamente se les ocasiona a numerosas personas sometidas a proceso. Dijo que individuos absueltos han padecido un par de años de detención, lo cual bastaría para desprestigiar a la justicia, si no fuesen públicas y notorias las causas determinantes de tales anomalías.

El mismo juez llamó la atención del alto cuerpo con respecto de los juicios por infracción a la ley electoral, los cuales suman millares. El magistrado sugería que o bien fuese creado otro juzgado, o cuando menos se designaran dos secretarios letrados.

Las razones de la solicitud saltan a la vista. No creemos que fuese necesaria la voz de alarma para que la Suprema tuviese juicio formado con relación al problema señalado por el juez; pero la verdad es que el tiempo pasa, el P. Ejecutivo ha coordinado el presupuesto, y no se sabe que haya sido tenida en cuenta la escasez de juzgados.

El asunto no es de aquellos que dan lugar al campanazo de sensación, no sirve tampoco desde el punto de vista electoral, mas es de verdadera importancia para la organización y valor de los servicios del P. Judicial. Este aspecto es el que debiera atraer la atención del cuerpo que ejerce funciones de superintendencia en los tribunales, y a estas horas por razones obvias debiera tener listos los antecedentes y planillas que justifican la ampliación de los referidos servicios.

Mantenerse en el estado actual equivale a no cuidar debidamente los importantes intereses que la justicia maneja. No es posible admitir, o siquiera tolerar, que por falta de magistrados un ciudadano deba permanecer privado de su libertad más tiempo que el justo en el sentido de la ley. La libertad es uno de los derechos que fundamentalmente explican la presencia del Poder encargado de pronunciarse en los asuntos que puedan alterar el equilibrio social; pero esta función no se realiza bien si por cualquier motivo la máquina de administración no marcha a paso regular. Es pues, necesario que la Suprema Corte se decida a ponerle fin a la situación creada; puede y debe hacerlo en lógico cumplimiento de obligaciones que forman parte de lo que entendemos por civilización. Digamos por fin que al Poder Judicial le ha sido confiada una misión que está por sobre de cualquier especulación interesada, y por lo mismo, sus actividades deben reflejar un alto sentido de bien público.

No prolongaremos más este comentario. Las cuestiones relacionadas con la organización judicial valen por sí, por acción de presencia, y es natural que confiemos en la responsabilidad de los miembros de la Suprema Corte, más que en la eficacia de la crítica.

EL AMPARO A LA MATERNIDAD

Una iniciativa plausible

A iniciativa del senador provincial por el departamento Las Colonias, la Legislatura santafesina sancionó una ley por la cual se contempla un aspecto del problema social de la maternidad en las empleadas dependientes del Estado. Es sabido que las maestras de escuela gozan de licencia durante el período en que las exigencias de la maternidad aconsejan el reposo o las atenciones del hogar en los períodos puerperales. Estos beneficios humanísimos, que interesan a la vitalidad de la especie, no alcanzan a todas las mujeres que prestan servicio al Estado en calidad de empleadas, funcionarias u obreras. La ley a que aludimos aspira a subsanar esta deficiencia. La tiene en sus manos el Poder Ejecutivo a los fines de la promulgación correspondiente y todo induce a suponer que este último requisito formal no tardará en ser satisfecho. La índole de la ley no permite suponer otra cosa.

Anteriormente quizás no se atendió a este problema, debido al escaso número de mujeres dependientes del Estado en funciones extradocentes. Pero las circunstancias actuales son bien distintas y la ley de amparo a la maternidad llega muy oportunamente a completar la que contempla la situación de otros gremios más numerosos compuestos de mujeres en casi totalidad.

Toda legislación tendiente a defender la salud de las madres y de los niños, equivalente a una acción de amparo de la vitalidad popular, merece los aplausos de la sociedad que se siente así fortalecida en su base esencial: la familia.

EL CONFLICTO DE [illegible] OMNIBUS DE LA "B" CON LA MUNICIPALIDAD

Se ha producido una nueva incidencia judicial

Esta mañana, de acuerdo con una resolución de la Cámara de lo Civil y Comercial, debíase realizar la audiencia para la absolución de posiciones en la apelación deducida por el Intendente Municipal de La Capital, contra el recurso de amparo concedido por el juez en lo civil y comercial doctor P. I. Viñas Balaguera a la empresa de ómnibus de la línea "B".

En representación del intendente concurrieron el secretario de gobierno de la Municipalidad doctor José B. Parma, y el asesor letrado doctor José P. Milesi. El primero exhibió un poder especial otorgado por el doctor Menchaca para absolver posiciones en su representación. El abogado defensor de la empresa doctor Ulises Benuzzi se opuso a la realización de la audiencia, fundado en el Código de Procedimientos, que dispone que cuando el litigante reside en jurisdicción del juez, debe comparecer personalmente, y además en que el apoderado puede absolver posiciones, pero no será tenido por confeso si manifiesta no poseer instrucciones al respecto.

El presidente de la Cámara no hizo lugar a la oposición del doctor Benuzzi y resolvió aceptar que el doctor Parma interviniera en la audiencia; el doctor Benuzzi apeló contra dicho procedimiento y se suspendió el acto, hasta que la Cámara en pleno se pronuncie.

El curso preparatorio de la E. de Comercio

NO DEBE SER SUPRIMIDO

Noticias que hemos obtenido de origen que nos merece absoluto crédito atribuyen a la actual dirección de la Escuela de Comercio de esta capital, que está ejerciendo con carácter interino, el propósito de solicitar al P. Ejecutivo la supresión del curso preparatorio que viene funcionando desde el año pasado.

Sin entrar nosotros a considerar la mayor o menor eficacia de ese nuevo curso, ya que ello depende exclusivamente de su organización, debemos apresurarnos a manifestar que la desaparición del mismo no beneficiará al establecimiento; antes por el contrario quitará a los alumnos que egresan de las escuelas primarias la oportunidad de mejorar sus conocimientos en algunas materias fundamentales en la enseñanza comercial y que les facilitarán después el camino en el programa del curso.

Tenemos entendido que el curso del preparatorio de la Escuela de Comercio, no es precisamente de los que pueden lesionar no ya el presupuesto de la provincia, ni mismo de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, con lo cual queda desvirtuado el más razonable de los motivos para la supresión que se anuncia.

Las ampliaciones en los establecimientos de enseñanza, nunca están demás, si van dirigidas hacia una mejor preparación básica del alumnado, y si un curso no da los resultados que se quisieran obtener, modifíquese el sistema, cámbiese su organización, pero no se lo suprima.

Y en la Escuela de Comercio de Santa Fe, el curso preparatorio es, cuando menos, conveniente.

Comité Popular Pro-defensa del Consumidor

Continúa recibiendo adhesiones

El miércoles próximo por la noche, celebrará una nueva asamblea el Comité Popular Pro Defensa del Consumidor, recientemente constituído en esta capital para bregar por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, del expendio libre de la leche, supresión del pago de medidores, abaratamiento de la corriente eléctrica, etc.

En la asamblea que anunciamos se procederá a designar las autoridades definitivas del Comité, las cuales se abocarán de inmediato a los asuntos que han originado la constitución de la entidad.

Hasta hoy han hecho llegar su adhesión al nuevo Comité, las siguientes instituciones: Sociedad de Albañiles y Anexos, Biblioteca J. B. Justo, Sociedad Vecinal Pro Mejoras Barrio Centenario, Unión Empleados de Comercio, Partido Socialista, Sindicato Obreros de Cemento Armado, Sindicato de Obreros de Artes Gráficas y Anexos, Sociedades de Propietarios de puestos de venta de leche y anexos, Centro de Estudiantes de Derecho, Sindicato de Obreros Pintores, Unión Ferroviaria F.C.C.A. sección Santa Fe; Comité Antifascista, etc.

El conflicto del personal obrero de la comuna

Se produjeron hoy algunos incidentes entre huelguistas y trabajadores, uno de los cuales pudo tener consecuencias graves

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

La Administración de Limpieza de la Municipalidad, realizó esta mañana parcialmente los servicios a su cargo, habiendo despachado a la calle 19 carros y 3 camiones con un total de 129 hombres para la recolección de las basuras domiciliarias.

Por la tarde salieron de la Maestranza 19 carros tamberos, 1 carro para el servicio de los hospitales y comisarías, 6 máquinas barredoras, 4 tanques regadores para el servicio de barrido y 2 camiones de riego, con un total de 175 hombres.

El corralón trabajó con personal completo y el taller de la Maestranza con la mitad de su personal.

Con estos elementos y personal obrero, se hicieron los servicios de limpieza en las principales calles de la ciudad, de una manera incompleta, pues si bien ha mejorado por el aspecto de las calles, aun queda mucho que hacer en materia de aseo.

No obstante la cooperación activa que presta la policía a las autoridades municipales para realizar los servicios públicos interrumpidos por la huelga, se producen incidentes entre los huelguistas y los trabajadores, sobre todo en las proximidades de la Maestranza, donde el viejo personal se estaciona en las esquinas a fin de exhortar a los compañeros a mantenerse firmes en su actitud.

Uno de esos incidentes ocurridos esta mañana, pudo tener graves consecuencias.

El capataz de la Administración de Limpieza señor Juan Reinero, a cargo de una cuadrilla de obreros y dos carros, regresaba al Corralón aproximadamente a las 11 horas, después de haber realizado la tarea habitual en el centro de la ciudad y al pasar frente al Hospital Iturraspe, por el boulevard Pellegrini, según manifestaciones del mismo y de sus compañeros de trabajo, les interceptaron el paso los huelguistas, amenazándolos con arrebatarles los carros y castigarlos. La situación se tornaba grave, en vista de lo cual, el capataz hizo cuatro disparos de revólver al aire y los huelguistas se dispersaron.

Felizmente, nadie contestó a estos disparos de revólver; que si alguien lo hubiese hecho; un tiroteo con varias víctimas habría ocurrido.

La policía ha detenido a Juan Reinero.

Después de este incidente, personal de la comisaría 6a. detuvo un automóvil de la Maestranza que custodiaba un carro mientras realizaba servicio de limpieza. Los ocupantes del coche eran cuatro y se les acusa de portación de armas.

El personal de Talleres del Departamento de Obras Públicas

Esta mañana reanudó el trabajo una parte del personal de Talleres del Departamento de Obras Públicas y por la tarde se presentó el resto, normalizándose las tareas.

Dichos obreros no estaban en huelga y han aclarado su situación explicando que no concurrían a los Talleres por impedirlo los huelguistas.

En cuanto a los demás obreros del Departamento de Obras Públicas, con excepción de uno o dos han hecho acto de presencia dentro de la repartición y no han salido a trabajar en las calles, para realizar sus tareas, por no considerar suficientes las garantías. Las cuadrillas adoquinadoras y camineras probablemente saldrán mañana.

Las gestiones de arreglo

Han continuado hoy las gestiones de arreglo del conflicto de la Maestranza, entre la comisión de los huelguistas y el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, señor A. Giavedoni. Poco se avanzó en ese sentido, porque los funcionarios del D. Ejecutivo entienden que no pueden readmitir a todo el personal que se declaró en huelga, reservándose el derecho de seleccionamiento.

La jura de la bandera por el Regimiento 12

Concurrirán los escolares

El teniente coronel Luis C. Perlinger, jefe del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, solicitó a las autoridades escolares, que se permitiera la concurrencia de alumnos de las escuelas a los actos que se realizarán el día 16 del corriente en los cuarteles que ocupa la unidad, con motivo de la celebración del 120 aniversario de la fundación del cuerpo, y a la jura de la bandera por los conscriptos del mismo.

La resolución de las autoridades ha sido favorable, y el Director de Escuelas doctor Luis E. Peluffo ha comunicado al mencionado militar, que se ha dispuesto que concurran al acto, los alumnos y docentes de las escuelas comprendidas en jurisdicción de las cuarta y sexta secciones de esta ciudad y del distrito Barranquitas.

La denuncia formulada por el concejal Doce

No hubo delito en el Liceo Municipal

Con fecha 27 de abril del corriente año, el presidente de la Comisión Administradora del Teatro 1o. de Mayo y Liceo Municipal, concejal don Eradio Doce, elevó al juez de instrucción en turno, Dr. S. M. Dana Montaño, los antecedentes relativos al sonado conflicto producido en esa Comisión, por entender que se habían cometido delitos por parte de algunas personas y funcionarios a quienes se imputaba violación de ordenanzas municipales. Esta mañana, el referido magistrado ha dictado sobreseimiento en el sumario instruído con motivo de aquella denuncia, sobreseimiento, que se refiere a todas las personas que aparecían imputadas.

El doctor Dana Montaño establece en los fundamentos de su resolución, que ni el artículo 4o. del reglamento interno del Teatro y Liceo, que dispone sobre la forma de reemplazar al presidente, ni la designación del doctor Lorenzatti para este cargo, son violatorias de ordenanza alguna, ni son, tampoco, actos que configuren los delitos de usurpación de autoridad o violación de funciones que prevé y reprime el Código Penal.

Agrega, a mayor abundamiento, que para que los actos denunciados sean delictuosos y encuadrables en el artículo 246 del Código Penal, les falta el requisito de ser violatorios de la Constitución y de las leyes, condición que no se cumple en el caso presente, pues, de cualquier modo, sólo serían actos violatorios de ordenanzas. Considerada la cuestión desde el punto de vista formal, añade, no cabría hacer distinción, pero no ocurre lo mismo en consideraciones substanciales, pues el artículo 6o. del Código de Procedimientos en lo Criminal, prohibe que los magistrados interpreten extensivamente en materia penal.

Por todas estas consideraciones, termina, corresponde sobreseer, en la forma que dispone el auto correspondiente.

"Servicio de confitería" en las escuelas

Protestarán las Sociedades Cooperadoras

Fidedignamente se nos informa que un Consejo Escolar de esta ciudad, ha dispuesto la instalación de sumarias confiterías en los locales de las diversas escuelas de su jurisdicción, destinadas a proveer de pastas dulces y confituras a los alumnos de las mismas. Agregan nuestros informantes que las Sociedades Cooperadoras, sea aisladamente, sea por intermedio de la Federación que las agrupa, se encuentran considerando los términos de una protesta que en breve se dará a conocer solicitando supresión de tales "servicios de confitería".

La protesta de las entidades representativas de los padres de alumnos, se fundará en el hecho cierto de que las confiterías instaladas en las escuelas constituyen una amenaza de daño físico o moral a los niños. En este sentido, se argüirá que no es prudente dejar al libre arbitrio de los niños — sobre todo de niños sometidos a ciertos regímenes ordenados por los facultativos — la elección de los alimentos o golosinas que deben comer. En otro sentido, se hará notar que la instalación de una confitería con carácter permanente en las escuelas, es un motivo de tentación para las criaturas y que más de una vez no han de reparar en medios con tal de proveerse de algunas monedas para gastar en esos negocios. Finalmente, destacarán las asociaciones de padres que la novedosa creación será motivo suficiente para que muchos niños comprueben, lógicamente entristecidos y amargados, la situación de inferioridad económica en que se hallan con respecto a sus compañeros que, más pudientes y felices, sean clientes de la improvisada confitería.

Más de una vez se ha destacado el inconveniente grave que emerge de la arraigada costumbre que tienen muchos vendedores de golosinas de ubicarse con mostradores y vitrinas sintéticas frente a las escuelas, ofreciendo a los chicos mercaderías que no siempre pueden éstos consumir. ¿Qué no podría decirse, entonces, frente a esta iniciativa de colocar permanentemente esos artículos al alcance de los niños, como una constante tentación?

El consejo escolar autor de la peregrina idea, haría bien en revocar su resolución antes que se produzca la protesta de las cooperadoras, siquiera sea en honor de la buena armonía que debe reinar entre ambas instituciones, tan vinculadas al gobierno de la enseñanza.

Junta Central de Elecciones

La impresión de padrones

El viernes 26 del corriente se reunirá la Junta Central de Elecciones, con el fin de formalizar contratos con las casas impresoras del padrón nacional, a quienes se les encargará la impresión de ejemplares en cantidad suficiente, para las elecciones provinciales de noviembre próximo.

La Comisión D. de Castellanos

Ha quedado constituída en Rafaela, la Comisión Departamental integrada por los representantes de los partidos políticos que obtuvieron la mayoría y la primera minoría en las últimas elecciones.

La comisión quedó formada por los señores Carlos Casabella y Eduardo López Yedros, en representación del Partido Demócrata, y por el señor Domingo F. Albornoz, por la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Hoy comunicó a la Junta que había iniciado la tarea de designar las autoridades de mesa y la ubicación de las mismas, para los comicios del domingo próximo en la ciudad de Rafaela.

LA CREACION DE DISPENSARIOS

No se proveen los fondos necesarios en los proyectos legislativos

En varias oportunidades hemos informado respecto de las gestiones realizadas por las autoridades sanitarias para obtener una ampliación de la partida destinada a medicamentos y gastos de los dispensarios de la repartición, haciendo notar, de acuerdo con datos extraídos de comunicaciones oficiales, que era insuficiente la suma de siete mil pesos asignada en el presupuesto para el año en curso, hasta el extremo de que muchos de los dispensarios creados no habían podido ser instalados por falta de fondos. La Inspección de Dispensarios, en una reciente comunicación al director de Sanidad, expresaba que se necesitarían más de veinte mil pesos para instalar los nuevos dispensarios y asegurar el normal funcionamiento de todos.

El Poder Ejecutivo, en un proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados, amplió la partida con diez mil pesos, circunstancia que ha sido aprovechada por varios legisladores para proyectar la creación de otros dispensarios en diversos puntos del territorio, además del que por ley sancionada recientemente por el Senado, debe instalarse en Pueblo Irigoyen.

No se puede reprochar a los legisladores la preocupación que demuestran por la salud pública, tratando de dotar a poblaciones de sus respectivos departamentos de dispensarios gratuitos, pero sí sería conveniente que al formular los proyectos de creación de dichos establecimientos, procuraran dotar a las autoridades sanitarias de los fondos necesarios para su normal funcionamiento.

El Poder Ejecutivo en su mensaje a la Legislatura debía haber hecho conocer los informes de la Dirección de Sanidad respecto a los dispensarios, justificando la ampliación de la partida correspondiente, con el fin de ajustar los pedidos de creación a los fondos disponibles, pues puede adelantarse que los diez mil pesos votados no alcanzarán para los existentes, de modo que los proyectados, como lo ha hecho notar el doctor Fidanza, hallarán los inconvenientes que se ha tratado de salvar con la ampliación solicitada.

Inspección de Sociedades Anónimas

Diversas comunicaciones

Se ha informado al juez de paz letrado de la primera sección de Rosario, que la Sociedad Anónima "Fomento Industrial y Comercio Argentino" no goza de personería jurídica, que le fué retirada en febrero 22 del corriente año.

—Se ha comunicado nuevamente a la Sociedad Anónima "Los Ranqueles", que el balance de la Sociedad correspondiente al año 1934, deberá ser presentado por duplicado para autorizarse la publicación, de acuerdo con lo que exige el Código de Comercio y el artículo 45 de la reglamentación de Sociedades Anónimas.

—Se informó a la Sociedad Anónima "La Fraternal" que es indispensable la publicación de los balances anuales de las sociedades con personería jurídica, y que la tardanza en que ha incurrido la Sociedad en darlo a la publicidad, no puede ser imputable a la Inspección de Sociedades Anónimas.

VARIAS

Mañana vendrá a ésta el profesor Francisco Romero

De regreso a Buenos Aires y procedente de la vecina capital entrerriana, a donde fuera para actuar de jurado en la provisión de cátedras del Instituto del Profesorado de dicha ciudad, llegará mañana a Santa Fe, el profesor don Francisco Romero, de las Universidades de la Capital Federal y La Plata.

El distinguido hombre de estudios habrá de permanecer entre nosotros por espacio de varias horas, las que serán aprovechadas por los numerosos amigos que desean saludarlo.

Asamblea de los Estudiantes de Derecho

Esta tarde, en el local de la Facultad, celebraron asamblea general los socios del Centro de Estudiantes de Derecho de esta capital.

Conforme con lo establecido en la orden del día, se procedió a la designación de la comisión de control de examen y se designaron los delegados a la Federación Universitaria Argentina.

Conferencias

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en la biblioteca Jean Jaurés, ubicada en la calle Río de Janeiro y Mitre, la conferencia pública organizada por las autoridades de dicha institución.

En la referida reunión hablará el profesor universitario Ing. José Babini, quien tratará el interesante tema "La educación fuera de la escuela".

—Mañana a las 19 horas y prosiguiendo el ciclo de conferencias que ha organizado la Universidad Popular de Santa Fe, el doctor Amadeo Repetto disertará sobre el tema: "La muerte: sus signos".

Las conferencias son de carácter público y se llevan a cabo en la sede de la Universidad, en la Escuela Mitre calle 25 de Mayo No. 3762.

HA SIDO CREADO UN DESTACAMENTO MARITIMO

Prestará sus servicios en el atracadero de las balsas y sección Norte de nuestra estación fluvial



Local donde funcionará el Destacamento Marítimo de la sección Norte del puerto.

Hace años que debido al incremento de las actividades portuarias y al aumento de extensión de nuestros muelles, se venía notando la necesidad de mejorar los servicios de la Subprefectura Marítima. La vigilancia que prestaba era deficiente, por escasez de personal y por las considerables distancias a recorrer.

El actual subprefecto, señor Alberto Rodríguez Quiroga, ha tratado de subsanar las deficiencias, reorganizando la repartición a su cargo, con un personal más numeroso. Al efecto realizó gestiones ante la superioridad en la Capital Federal, obteniendo un aumento del personal.

La Subprefectura Marítima local, tenía al habilitarse el puerto, 5 oficiales y 20 marineros. A medida que la zona portuaria se extendía y adquiría movimiento, fué necesario reforzar el personal, y se dieron a la Subprefectura, 9 oficiales y 35 marineros. Ahora el personal es de 14 oficiales y de 70 a 80 hombres de tropa.

Para no hacerse [illegible] la vigilancia, aumentando el número de oficiales y marineros; era preciso también darle otra organización, creando un destacamento para la sección Norte de la zona portuaria por hallarse muy distante de la Subprefectura y resultar un serio inconveniente para el personal y el público, cubrir esa distancia a veces por asuntos insignificantes.

El señor subprefecto ha querido allanar también esta dificultad y con autorización superior, ha creado un destacamento marítimo que tendrá a su cargo la vigilancia en la zona situada desde la planta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales hacia el Norte, comprendiendo el atracadero de las balsas del M. O. P. Consta de 9 marineros y dos cabos, a cargo del oficial Enrique Giménez. Su oficina queda instalada en el mismo local donde se halla la sala de espera de las balsas.

El Destacamento Norte ha quedado constituído en la fecha, habiendo empezado a funcionar a las 11 horas.

Las concentraciones de la Federación Agraria

—Los días 27, 28 y 29 se efectuará una en Guardia Escolta

Ayer, según informamos en la sección telegráfica, se realizó la concentración agraria organizada por la Federación Agraria Argentina, en su época de reorganización, en la ciudad de Casilda. Es este el segundo de los grandes actos preparados por aquel organismo que agrupa a millares de trabajadores del campo, habiéndose efectuado el primer en Río Cuarto, el 14 del corriente, mientras el último se realizará los días 27, 28 y 29 venideros, en Guardia Escolta, Provincia de Santiago del Estero.

La concentración de Guardia Escolta se ha preparado con el propósito de inaugurar la Casa Social de la Federación Agraria en ese punto, estrechar vínculos entre los agricultores pertenecientes a distintas seccionales filiales de la entidad, y visitar la colonia formada bajo los auspicios de la misma Federación.

Según hemos informado oportunamente, a los actos que incluye el extenso programa preparado para la concentración de Guardia Escolta, ha prometido asistir el gobernador de Santiago del Estero, Dr. Juan B. Castro, y S. S. I. el Obispo de la misma provincia, Monseñor Rodríguez y Olmos.

La Casa Social será inaugurada el día 27 del corriente, como primer punto del programa preparado, y a continuación se colocará la piedra fundamental del templo de Guardia Escolta. Luego se organizará la visita a la colonia, se pronunciarán conferencias y tendrá lugar la realización de diversos actos de carácter popular.

Este acto de Guardia Escolta, repetimos, constituirá la tercera y última de las concentraciones preparadas por la Federación Agraria Argentina en su período de reorganización, y promete ser tan importante como la llevada ayer a cabo en Casilda, que congregó a millares de agricultores de la provincia.

Sociedad de Fomento "9 de Julio"

Realizó asamblea general

Ayer tuvo lugar la asamblea general realizada por la Sociedad de Fomento "9 de Julio", cuya acción vecinal comprende a los barrios Quinta Iriondo, 9 de Julio y Quinta Escalante. En dicho acto fué electa la siguiente comisión directiva:

Presidente, Sr. Emilio Jaladieu; vice, Eugenio Bigi; secretario, Alejandro Murante (h.) reelecto; pro, Primo P. Echeitus; tesorero, José Vanrrell, reelecto; pro, Antonio Giordani; vocales titulares: Faustino Acuña, José Tacca, Ricardo Méndez, Juan Canal, Santiago Rudi Antonio Liuli; vocales suplentes: Desiderio Ponioni, Camal Said, Marino Mastrocola, Pedro Gasparrini, Guillermo Kurtz y Pedro Miorini; revisadores de cuentas: Pablo Colombo y Ramón González.

La Comisión Directiva saliente dió cuenta a la asamblea de su gestión en el ejercicio 1934-35, en una memoria donde se puntualizan, en grandes rasgos, las tareas cumplidas por aquella comisión. Es digno destacar que un párrafo de la memoria se refiere a la falta de colaboración de la Municipalidad y puntualiza el incumplimiento de varias promesas formuladas por funcionarios destacados de la comuna.

La nueva C. D. de la Cooperativa de Empleados Públicos

Una comisión investigadora

En la asamblea general realizada por la Cooperativa de Empleados Públicos para renovar sus autoridades, resultó triunfante la lista encabezada por el señor Andrés Ayala, e integrada así: vice presidente Pedro Gómez Morera; vocales titulares señores Francisco Fontanetto; Marcelo Ferreyra; Horacio Covani; Luis Coudannes; Teobaldo Garibaldi. Suplentes: Luis F. Torres, Carlos L. García, Francisco U. Seghizzi, Adán Bergallo, Leandro Aletti; síndico titular, Juan B. Gayol; suplentes, Lino G. Villar.

—En la misma asamblea se resolvió designar una comisión para que investigue la actuación del directorio renunciante; la comisión quedó integrada por los señores Augusto Vogler, Domingo Capovilla, J. Rosas Leiva e Isidoro De Petre.

La asamblea del Centro Español

Se aprobó sin enmiendas el estatuto social

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Celebróse ayer la anunciada asamblea general extraordinaria de los socios del Centro Español, quedando aprobado por unanimidad y sin enmiendas, el nuevo estatuto social.

Con ese motivo, el señor Benjamín Alvarez, en su carácter de presidente de esa institución, pronunció breves palabras que fueron bien acogidas por los presentes.

"Al asumir el cargo de presidente del Centro Español — dijo el señor Alvarez — me formé el propósito de trabajar sin descanso por su engrandecimiento en el orden de las actividades sociales y lamentaría sinceramente fracasar en mi futura acción; mas si esto se produce, no será por falta de voluntad en el sentido de hacer obra efectiva. Si llegara ese momento, sólo admitiría este fracaso como consecuencia de una incomprensible indiferencia, falta de entusiasmo o apocamiento de espíritu en la masa de asociados.

"Con ese fin — agregó — he propiciado la reforma del actual estatuto, creando una nueva categoría de socios, que comprende a los jóvenes de 18 a 30 años, sin distinción de nacionalidad, y para los cuales se fijaría la cuota mínima de dos pesos. Esa juventud, reforzada por una comisión permanente de señoras y señoritas, tomaría a su cargo la programación de periódicas verbenas, kermesses u otras fiestas que encuadren en el marco de exquisita sociabilidad que en épocas no muy lejanas fuera motivo de justificado orgullo para nuestro Centro."

Terminó su discurso el nuevo presidente, pidiendo la sanción del nuevo estatuto, para alcanzar esas nobles finalidades.

DOS ACCIDENTE DE TRAFICO OCURRIERON HOY

Uno de ellos pudo haber tenido consecuencias graves

Poco después de las 14 horas, en la esquina de San Martín y Crespo, se produjo un accidente de tráfico que no tuvo lamentables consecuencias por verdadero milagro. En circunstancias que procura esclarecer la seccional tercera de policía se encontraron con violencia en el sitio indicado el automóvil chapa 2315 que lo guiaba el señor Heriberto Norman (h.), domiciliado en Rivadavia 2531, y el chapa 4343, piloteado por Juan Bocadelli, el que domicilíase en Crespo 2774. A raíz del choque el segundo de los vehículos fué a dar contra la acera, en la que se halla instalado un comercio de artículos para hombres, derribando parte del zócalo y rompiendo, además de los mármoles, mucha parte de la pared. Se hallaba en la acera, junto a la vidriera, un hijito de pocos años del comerciante y éste, instintivamente, al darse cuenta de que el automóvil subía la acera, levantó en brazos a la criatura, salvándola quizás de la muerte.

Los daños que el automóvil causó en la propiedad se calculan, "grosso modo", en la suma de 200 pesos, habiendo resultado los vehículos con algunos desperfectos.

Poco antes de las doce horas, en la Junta y 9 de Julio, chocaron los automóviles chapa 4007, guiado por Italo Rocco, domiciliado en Urquiza 2365 y el chapa 7294, que lo piloteaba el señor Francisco Crespo, quien vive en 1o. de Mayo 2856.

A raíz del encuentro resultaron los coches con algunos desperfectos e ilesos los conductores. La seccional segunda trata de deslindar responsabilidades.

Hoy reanudaron sus tareas los obreros albañiles

A raíz de la resolución adoptada ayer por la sociedad gremial, esta mañana reanudaron sus tareas los albañiles de Santa Fe, después de un paro que se prolongó por espacio de tres meses y medio.

La falta de materiales en las obras y la escasez de algunos de ellos en plaza, ha sido motivo para que las actividades en las construcciones fueran relativamente flojas durante el día.

Los constructores temen que el hecho de mantenerse en conflicto los obreros ladrilleros y los del cemento armado, dé lugar a nuevas interrupciones en sus obras.

—En la Sociedad de Albañiles, donde recurrimos esta mañana en busca de noticias, se nos informó que las actividades se habían iniciado, no sin que las autoridades de la Sociedad tuvieran que intervenir para lograr, en algunos casos, el fiel cumplimiento del pliego firmado por los patrones.

Agregaron nuestros informantes, que algunos constructores pretendieron emplear en sus obras personal no asociado, lo cual se evitó ante la amenaza de plantear nuevamente un paro.

Los dirigentes de la Sociedad se han dirigido asimismo al Centro Comercial, solicitándole su intervención en la vigilancia para el cumplimiento del contrato firmado el sábado último.

Reunión de frentistas

Esta mañana y esta tarde han celebrado reuniones los frentistas, en el local de la Sociedad de Albañiles y Anexos.

En la asamblea que ha sido citada para mañana a las 9 horas y para la cual se ruega puntual asistencia del gremio en esa especialidad, se tratarán asunto de vital importancia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1627.

Nacimientos—

Jorge Alberto Edelmiro, hijo de Edelmiro Giménez y de María A. Dreller; Elsa Celina, hija de Carmelo A. Liberatore y de María A. S. Silva; Enrique Miguel, hijo de Wadi Chaya y de Felipe Salva.

Defunciones—

Carmen Godoy Hernández, argentina, 82 años; Guillermo Anselmo Chávez, argentino, 2 años; Olga Nelly Quesada, argentina, 1 mes 10 días; Gabriel Benítez, argentino, 57 años; Ramón Claro González, argentino, 12 años; Ramón Roberto Loveyra, argentino, 2 meses, 6 días; Julia Teresa Cerrutti, argentina, 18 años; Raúl Ventura Sabater, argentino, 7 días; Salomón Abel, árabe, 48 años; Bernardo Serrano, argentino, 22 años; Edie Norma Felebus, argentina, 17 meses.

SEGUNDA SECCION

Domicilio: Santiago del Estero 3443.

Matrimonios—

Alfredo Nicasio Lhuza con Elena Josefa Bellomo, argentinos.

Nacimientos—

Nélida Victoria, hija de Juan Bautista Portillo y de Regina Cipriana Saavedra; Julio Carmelo Ramón, hijo de Julián Patricio Gómez y de Juana Laura Pallavicini; Sergio Eduardo, hijo de Alfredo Andrés y de Dora Caprile; Alba Teresa, hija de Luis Furlano y de Luisa Sarto.

Defunciones—

Luisa Gómez, argentina, 1 mes; José Fiordomo, argentino, naturalizado, 74 años; Josefa Neres, argentina, 26 años; Emerita E. Lanza de Scasnone, argentina, 23 años; Esther Mehaudy, argentina, 21 días; Higinio Troncoso, argentino, 25 años; Rubén H. Villarreal, argentino, 11 meses; Antonio Risso, italiano, 62 años; Jerónima Ilda Orellano, argentina, 9 días; Juan Mertes, argentino, 6 días; Nidia Angélica González Gandiaga, argentina, 3 años.

Centros y Sociedades

Centro Recreativo "La Armonía"

Entre las familias asociadas al Centro Recreativo "La Armonía", reina entusiasmo alrededor del te danzante que organizan sus autoridades para el 3 de agosto próximo a las 16 horas, en los salones de la Sociedad Unione e Benevolenza.

Una conocida orquesta de profesores tendrá a su cargo la ejecución de las piezas bailables en esta fiesta que promete alcanzar señalado éxito.

Las tarjetas, cuyo precio ha sido fijado en pesos 1.50 para caballeros y 0.50 para damas, pueden solicitarse en las direcciones de teléfonos siguientes: U. T. 5375 y S. T. 18213.

ACCION FALSIFICADA DE UNA EMPRESA

El señor Genaro Mariani, procurador, domiciliado en Primero de Mayo 2069, se ha presentado a la División Judicial radicando una exposición, la que ha dado motivo a que se realicen algunas diligencias y se eleven los antecedentes al juzgado de instrucción en turno.

Según el referido profesional, en el mes de noviembre del año 1934, su amigo Humberto Velázquez, quien se domicilia en calle Moreno entre Rivadavia y San Luis, le solicitó un préstamo de dinero y le ofreció en garantía un título al portador emitido por La Nueva Cervecería Argentina, con asiento en Buenos Aires, por valor de 500 pesos. Mariani llevó entonces a su amigo hasta una casa bancaria, donde obtuvo el dinero, dejando el título en caución y haciéndose Mariani, por su parte, solidario del préstamo. A los sesenta días, Velázquez no pudo cumplir su compromiso y abonó los intereses, operación que, al parecer, ha repetido en otras oportunidades, hasta que, comprendiendo que no podría rescatar el título, lo vendió. La casa bancaria encargó entonces a sus representantes en la Capital Federal, que lo negociasen en dicha plaza, recibiendo a los pocos días noticias de que dicho título tiene falsificadas las firmas del administrador general y del presidente, por lo cual carece de valor. Los banqueros citaron entonces al señor Mariani, quien a su vez se entrevistó con Velázquez. Explicando éste la procedencia del título, dice que lo adquirió en Santa Fe de un señor que se encarga de hacer negocios de valores, llamado Mauricio Gradowchzyk, quien reside en Lobería, provincia de Buenos Aires. El título falsificado figura como emitido en Buenos Aires el 24 de noviembre de 1933 y lleva el número 917 de la serie D.

Las autoridades prosiguen diligencias, ya que podría suceder que haya sido canjeado en plaza más de un título como el que, según Velázquez, le vendió Gradowchzyk.

DIVERSOS DETALLES DE LA FORMA EN QUE SE HA CONSTRUIDO EL "PUEBLO OLIMPICO", PARA LAS OLIMPIADAS DE BERLIN, EN EL AÑO 1936

El terreno del pueblo olímpico tiene una superficie de 550.000 metros cuadrados. En esta área hay 26 calles con un total de 6.135 metros. Los edificios del pueblo olímpico, en total 162, están construídos de acuerdo a las condiciones del terreno boscoso y de sus altimetrías. Después de la terminación de las casas quedará una superficie de 150.000 metros cuadrados cubierta de bosque tupido de árboles de pino, abedul y roble. Las diferencias altimétricas del terreno alcanzan hasta 27 metros. El parque incluye un lago rodeado de árboles de una superficie de 6.000 metros cuadrados y una cancha de deportes de 15.000 m.2 con una pista para carreras de 400 metros y una cancha de football de 70 x 105 metros.

La cañería para las obras sanitarias tiene una longitud de las siguientes medidas: para cloacas, 5.700 metros y para agua 5.900 metros. Los cables subterráneos tienen una extensión de 1.700 metros el cable principal y 7.200 metros el secundario.

Habrá varios modelos de casas en la villa olímpica, como lo demuestra la siguiente enumeración: 94 casas del modelo A, de 1 piso con 12 habitaciones y 24 camas c|u.; 35 casas del modelo B, de 1 piso con 10 habitaciones y 20 camas c|u.; 6 casas del modelo C, de 1 piso con 8 habitaciones y 16 camas c|u.; 5 casas del modelo D, de 2 pisos con 20 habitaciones y 40 camas c|u.

En cada casa hay, además de las habitaciones de 2 camas, un salón en común, un cuarto de baño con su dependencia, una pieza para masajes y una para dos mozos. La cantidad total de las casas es de 140 y las camas disponibles son 3.232. Las casas puestas en fila tendrían una longitud de más o menos 4.024 metros. Cerca de 10.600 metros se emplearán en canaletas de techos y la superficie total de las casas es de más o menos 40.000 metros cuadrados.

Las superficies de las 5 casas principales son las siguientes: Edificio de acceso, 4.674 m.2; edificio de cocinas, 4.000; edificio principal, 2.229; edificio de natación, 1.100; salón de gimnasia, 1.065 metros cuadrados.

El edificio de acceso tiene 65 habitaciones, 1 salón grande de 600 metros cuadrados, una agencia de correos y telégrafos y una agencia de Banco, un depósito para equipajes, 5 negocios y locales espaciosos para restaurantes. El edificio de cocina con su superficie total de 11.700 m.2 y sus tres pisos será la construcción más grande de la villa olímpica. El número total de las piezas será de 322 con 1.220 ventanas. En el edificio de cocina habrá 38 cocinas independientes y 38 comedores. En cada cocina trabajarán 190 cocineros y 210 personas como ayudantes, etc.

El edificio común tiene una superficie de 2.229 m.2 y consta de 10 habitaciones 93 m.2, 10 de 75 m.2, 1 salón de 50 m.2 y una entrada de 225 m.2.

El pueblo olímpico cuenta con una dotación de bomberos propia, con bomba a motor, una oficina de correos y 2 estaciones de teléfonos con conmutadores de 500 líneas.

En la plaza situada al Sur podrán estacionarse 550 automóviles.

Desde el mes de marzo ppdo. trabajan en el pueblo olímpico 800 obreros, los que fueron aumentados a un total de casi 2.000 durante los meses de junio y julio, debido a que se iniciaron los trabajos principales.

Vida Católica

Ejercicios espirituales—

Anoche comenzó la primera Tanda de Ejercicios Espirituales que realizan los señores sacerdotes en la capilla que poseen los RR. PP. Jesuitas, siendo presidida por el Exmo. señor arzobispo y que terminará el día 27 por la mañana.

Conferencia de Mons. Franceschi

La Acción Católica hace saber a los católicos que el día 24 del corriente, a las 18.15 horas, Mons. Gustavo J. Franceschi dará en el Teatro Maravillas de Buenos Aires una conferencia titulada "Krishnamurti, el órden social y el Cristianismo" la que será trasmitida al interior de la república por Radio Splendid.

Rdmo. padre Pedro Iturralde O. F. M.—

Del convento de San Lorenzo llegó al arzobispado hoy el Rdo. padre Pedro Iturralde O. F. M. comisario provincial de los RR. PP. Franciscanos Misioneros en la República Argentina para presentar sus saludos al Exmo. Señor Arzobispo.

La policía cargó contra una manifestación de musulmanes

BOMBAY, 22. — En Malerkotla, localidad de Punjab se produjo hoy un incidente motivado por los disturbios de Lahore al pretender una multitud de 5.000 musulmanes dirigirse desde su mezquita hacia el templo hindú con el objeto de impedir los oficios religiosos.

La policía cargó contra ellos resultando muchos heridos. Fueron arrestados más de 1.220 musulmanes.

Fué a buscar pendencia á un café y resultó lesionado

A solicitud de las autoridades de la sección cuarta personal de Investigaciones procura la detención de Julio Romero, alias "El Yacaré", quien ha tenido intervención en un desorden que ocurrió esta madrugada en jurisdicción de la comisaría citada.

Poco después de la una hora de hoy, en el café que Salomón Davíd tiene instalado en Juan de Garay 3479, se realizaba un match de billar entre varias personas, cuando irrumpió en el comercio una persona, en estado de ebriedad, de nombre Gregorio Rodríguez, de 36 años, con domicilio en la casa que lleva el número 3494 de Juan de Garay, quien insultó primero y desafió después a los presentes. En el primer momento nadie tomó en cuenta las bravatas de Rodríguez hasta que Romero molestado por ello le pidió que se moderase. Lejos de aceptar tal temperamento, el ebrio sacó un cuchillo con el que avanzó hacia Romero, el cual aceptó el reto, saliendo a la calle provisto del taco con el que hasta poco antes jugaba. El provocado no esperó a que lo atacase Rodríguez y comenzó a darle golpes que éste paraba, con el arma unas veces, y los brazos otras, resultando en esas circunstancias con lesiones de alguna consideración. El empleado de Investigaciones Julio Brochero, que circunstancialmente transitaba por el lugar, intervino entonces y detuvo al lesionado, lo que aprovechó Romero para darse a la fuga.

En averiguación del hecho detuvieron también a cuatro personas que lo presenciaron por cuanto al restablecerse la calma se comprobó que el arma del ebrio había desaparecido.

Se siguen las actuaciones con conocimiento del juez de instrucción en turno.

SE LESIONO MIENTRAS TRABAJABA, UN OBRERO

En la casa de calle 9 de Julio 1941, sucedió esta mañana un accidente del cual resultó víctima un obrero llamado Gabriel Guiñazú, de 73 años, domiciliado en Amenábar 2363. El referido jornalero se ocupaba en reparar la chimenea de la casa cuando se desprendió un grueso trozo de revoque, el que fué a golpearle el rostro. A consecuencia de ello Guiñazú, resultó con lesiones en la nariz, de las que ha sido atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública. La seccional primera tuvo conocimiento del accidente.

LA POLICIA BUSCA A UN SUJETO QUE ROBO AYER EN JURISDICCION DE LA SECCION 5a.

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, busca desde esta madrugada con todo empeño a un sujeto de frondosos antecedentes que cometió ayer tarde un robo en calle Mitre 3782, donde se domicilia el señor José Segido.

El referido señor se presentó anoche a la comisaría 5a. dando cuenta que mientras había estado ausente de su casa, la que había quedado sin custodia, desde las 14 a las 19 horas, personas que desconoce habían penetrado a la finca robando la suma de 250 pesos en monedas de níquel de diez y veinte centavos, un revólver calibre 38, un reloj pulsera de oro y dos anillos del mismo metal, todo lo que tiene un valor de 400 pesos.

Iniciadas averiguaciones por las autoridades seccionales, solicitaron la cooperación de Robos y Hurtos, cuyo jefe, el señor Armichiardi, conversó con algunas personas de la vecindad. Una señorita manifestó que ella había visto acercarse a la casa a un sujeto cuya filiación coincide con la de un delincuente. El policía le llevó algunas fotografías de individuos catalogados como scrushantes y entre ellas reconoció sin vacilar al sospechado que ha resultado ser Juan Machín. Este sujeto fué detenido en los primeros días del mes en curso por las autoridades de la sección 5a. en averiguación de numerosos hechos y fué puesto a disposición del juez quien seguramente no encontró mérito para la detención ya que la semana pasada ordenó la libertad.

Un automóvil sembraba la alarma en el Sud

Desde poco antes de las 24 horas de ayer se procura la detención de un automóvil Ford, cuyo número de chapa reserva la policía, vehículo que, ocupado por cuatro personas, y con las cortinas cerradas, iba sembrando la alarma en el barrio sur de la ciudad. Según las autoridades de la comisaría primera, el piloto del referido vehículo provocaba explosiones con el motor del coche alterando el orden y motivando las molestias consiguientes.

MIENTRAS SE HALLABA DE VISITA DEJO DE EXISTIR

El señor Julio Camaratta, que vive en Rivadavia 1659, se presentó anoche, a las 22 horas, a la comisaría de la sección primera, dando cuenta que su primo Ramón Claro González, argentino, de 12 años, domiciliado en General López 3610, mientras se hallaba de visita en la finca había sufrido un desvanecimiento, por lo cual solicitaron los servicios de un médico particular, quien informó que el menor había fallecido, negándose a certificar la defunción. Solicitó después un médico de la Asistencia Pública quien examinó el cadáver y expuso que no podía certificar la muerte de González por cuanto ello era de incumbencia del médico de policía. Se solicitó entonces la cooperación del médico de turno Dr. Etcheves quien informa que la muerte del menor González se debe a un ataque cardíaco. Según Camaratta, su primo había [illegible] de visita momentos antes de que lo sorprendiese la muerte. De la novedad se ha dado cuenta al juez en turno.

Solicitan la detención de numerosos desertores

La dirección general de personal del ministerio de la Guerra ha solicitado a la policía de La Capital la detención de numerosos desertores, pedido del que se ha dado traslado a la División de Investigaciones. Las detenciones solicitadas son las siguientes: Antonio Sánchez, argentino, de 26 años de edad; Hermenegildo González, de 22; Angel Ballón, de 23 años; David Magavelewsky, de 24; José Costa, de 22; Domingo Enrique Valle, de 27; Epifanio Alegre, de 23; Miguel de Arturo, de 23; Manuel Rey Montiel, de 22; Roberto Manassi, de 22; Alfredo Andrés Guillet, de 22; Enrique Castiglioni, de 23; Florencio Lineda, de 22; Jerónimo Rojas, de 25; David Enrique Scavone, de 26; José Mascera, de 25; José Luceri, de 23; Alfredo Orlando Capogrosso, de 24; Melitón Pedro Valenzuela, de 23; Pedro Capitella, de 23; Juan Manuel Berdejo, de 24, y Pedro Lutzen, de 26 años.

Mientras cortaba carne se lesionó en una mano

Un vecino de Villa María Selva, llamado Angel Bataglia, quien vive en calle 22 Sin Nombre entre San Martín y 25 de Mayo, se presentó anoche a la comisaría del distrito dando cuenta de un accidente que le había sucedido en horas de la tarde. Según lo expresó Bataglia, se hallaba ocupado en picar carne para la fabricación de chorizos, cuando la máquina que utilizaba le tomó el dedo índice de la mano derecha, causándole heridas a la altura de la primera falange.

TRIBUNALES

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sigue Fidelo José Schaller contra Hermenegildo Gianmattista, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Angel Bevilacqua, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, declara única heredera a su esposa María Teresa Bevilacqua.

—En el juicio sucesorio de José Bertrán, el juez en lo civil y comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposa Bárbara Muller y a sus hijos Margarita, Rosa, Pedro, Regina, Catalina y Apolonia Bertrán.

RECURSO RECHAZADO

En el juicio Yolanda del Turco de Wepper contra la Compañía La Comercial de Rosario, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, rechazó el recurso interpuesto.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Severo Elfidio Nieves, para rectificación, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, hizo lugar.

PRUEBAS

En el incidente de prueba Lorenzo Parodi e Hijos contra José Bolzón, cobro de pesos, el juez doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen hace lugar a la revocatoria del decreto en la parte que rechazaba la prueba que se ofreciera. En $ 30 los honorarios del doctor Ocampo.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Luisa Arnodo de Baronetti y Catalina Cavallo, el juez en lo civil y comercial, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin concedió la venia solicitada para realizar las operaciones referidas.

—En la venia solicitada por Juan Picat, el mismo concede la concedida a los fines que expresa.

AUTORIZACION

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declaró pobre a Luis o Ludovico Ruttinger para litigar, solicitando su jubilación.

RECTIFICACION

En la sumaria producida a pedido de Ricardo Benito Bertoldi, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la aprobó.

EJECUCION

En el juicio ejecutivo que sigue Antonio Landó contra Francisco Ortolochipi, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordena se lleve adelante la ejecución por el capital que se reclama, intereses y costas.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Luis Chuard, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administrador de la sucesión a Lorenzo Chuard, hijo.

ACCION PAULIANA

En el juicio que sobre acción pauliana sigue Tomé Rodríguez contra Santiago Rodríguez, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó la cuenta de gastos del depositario Carlos Lalasa, con las modificaciones solicitadas. Regula sus honorarios en 200 pesos, revocando en consecuencia el decreto de fecha 14 de febrero en la parte pertinente. Concede el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto.

—En el juicio sucesorio de Catalina Gasparotti de Gregorini, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José A. Monella.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal, doctor S. Hernández López, por la secretaría José A. Guastavino, ha dictado providencias en los siguientes expedientes:

EXCEPCIONES MILITARES

Carlos Argentino Marcelino Salichs, Remo Benedicto Pignoni y Antonio Zeballos.

SUMARIOS

Domingo Manuel Alvarez, supuesta infracción al artículo 154 del Código Penal.

—José Barti López contra Enzo Ardigó, injurias.

—Hundimiento de la chata corral "Martín Fierro" y haber perecido ahogado María Galeano.

—Jesús Ernesto Cabrera, libertad bajo fianza.

—Sumario por rotura del eje cigüeñal del vapor "Primera Sociedad".

—Ramón Ruiz Díaz, infracción al artículo 16 de la ley 4707.

—Miguel Lorenzo Ramírez, hurto.

—Gabriel Sandoval, hurto.

—Sumario contra David Acuña, por defraudación.

—Eulogio López (a) El Cordobés Ocampo, hurto.

RESOLUCIONES

Se declaró comprendido dentro de la causal de excepción militar invocada, el ciudadano Mateo Ramón Orellano.

—En el juicio seguido contra Timoteo Medina, por supuesta infracción al artículo 16 de la ley 4707, se sobreseyó definitivamente la causa.

—Se declaró que el solicitante de la excepción militar Demetrio Ojeda, se encuentra comprendido dentro del inciso b) del artículo 63 de la ley 4707.

—En el juicio seguido contra Gabino Fernández, por infracción al artículo 16 de la ley 4707, se sobreseyó definitivamente la causa.

—Se concedió la excepción militar solicitada por Miguel Angel Vergara, declarándolo comprendido dentro de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 63 de la ley 4707.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital, quedaron anotados estos contratos:

Lombardi Hermanos.

Lombardi Hermanos.
Clase: colectiva.
Duración: indeterminada, desde el 1o. de julio de 1933. Capital: $ 55.000.
Socios: Esteban, José y Juan Lombardi.
Ramos: fábrica de mosaicos.

—José Zilli y Hermanos.
Domicilio: Pueblo de San Rómulo, Estación Gobernador Crespo.
Duración: desde el 1o. de febrero de 1935 hasta el 30 de septiembre de 1942.
Socios: José, Joaquín Francisco Zilli.
Ramos: usina eléctrica, taller mecánico, empresa de transportes.
Capital: $ 50.000.

—Racciatti y Cía.
Clase: comanditaria.
Domicilio: Carlos Pellegrini.
Duración: 5 años, desde el 1o. de agosto de 1935.
Capital: $ 200.000.
Socios: Agustín Racciatti, Pedro Ghio, Octavio Broardo, colectivos, y Juan B. Basso, comanditario.
Ramos: generales.

—Zlauvinen y Cía.
Clase: comanditaria.
Domicilio: Rafaela.
Duración: 4 años, desde el 5 de julio de 1935.
Capital: $ 15.000.
Socios: Luis Fasoli, comanditario, Juan Luis y Camilo R. Zlauvinen.
Ramos: compraventa de huevos y aves.

—Cámara y Palliet.
Clase: colectiva.
Domicilio: ciudad.
Duración: indeterminada, desde el 2 de julio de 1935.
Capital: $ 2.000.
Socios: Emilio Palliet y Eladio Tomás Cámara.
Ramos: agencia marítima y despacho de aduana.

—L. G. García y Hnos.
Sociedad: colectiva.
Duración: indeterminada, desde el 1o. de julio de 1935.
Capital: $ 45.000.
Socios: Luciano García y Guillermo García.
Ramos: fábrica de soda.

—Amézaga y Cía.
Sociedad: de responsabilidad limitada.
Domicilio: ciudad.
Capital: $ 50.000.
Socios: Ricardo Amézaga, Ricardo Castelao y Francisco Ricardo Amézaga.
Ramos: ferretería y anexos.

Una entrevista con Bette Davis — Especial para "El Litoral"

LOS DERECHOS DE LA ESPOSA

Con motivo del estreno del drama social ¡NO CEDO MI MARIDO!, la dinámica protagonista del mismo ha sido entrevistada por una escritora que quedó intensamente impresionada con la actuación de la estrella, y estas han sido las declaraciones de la actriz sobre el complicado tema de la siempre problemática felicidad conyugal.

El salón de recibo del palacete de Bette Davis es sencillo y luminoso. Ella es una mujer tan profundamente inteligente que quiere vivir dentro del realismo más escueto, enfrentándose con los hechos en su legítimo valor, y sin confiar en las ilusiones para edificar su felicidad o hacer su vida más grata.

"Lo que es cierto... legítimo... verdadero... implícitamente real, es lo único que considero justificado motivo de felicidad" — dice Bette Davis, quien aun a su temprana edad muestra una madurez en sus convicciones que están muy lejos de poseer otras muchachas aun mayores que ella.

Al preguntarle: "¿Qué cree usted que debe hacer una mujer para conservar su felicidad?", Bette contestó: "Defender sus derechos. No ceder nada absolutamente de lo que corresponde como compañera de su marido. Gozar de su compañía en todos momentos y no permitir que nadie ejerza la menor influencia en sus inclinaciones."

"No es fácil conseguir tales prerrogativas", le dijimos.

Bette, algo sorprendida, contestó: "¿Llama usted prerrogativas a que una mujer quiera vivir en implícita compenetración con su marido? Yo creo que tiene perfecto derecho a ello, y si esa compenetración existe no tendrá la esposa que luchar mucho para hacerle feliz y vivir ella contenta."

Viendo que Bette parecía algo impaciente, cambiamos de conversación, diciéndole: "Su interpretación del papel de protagonista del drama ¡NO CEDO A MI MARIDO! es tan realista que me hizo sentir la impresión de que no era ficción lo que usted ofrecía, sino la desgarradora experiencia de una mujer que hubiera encontrado múltiples dificultades en su camino..."

"¡Usted ha entendido perfectamente mi actuación!", contestó Bette. Luego, con energía y visiblemente emocionada, continuó: "He tenido que luchar palmo a palmo por todo cuanto poseo. Mi carrera, mi hogar, el amor de mi marido... todo lo he pagado por adelantado con horas de devota dedicación a mis anhelos... y ahora, lucho intensamente por conservarlo. No me dejo convencer fácilmente antes de entregar algo de lo que es mío, y vivo totalmente enfrascada en mi empeño de no ceder nada de lo que en verdad me pertenece."

"Luego, ¿cree usted que la felicidad conyugal depende de que la mujer sepa defender sus derechos de esposa?"

"¡Implícitamente!" dijo, poniéndose de pie y haciendo un gesto de profundo convencimiento de lo que decía: "Esta es mi creencia..." continuó, "El arte y la virtud de la mujer no están en saber llevar a un hombre hasta el punto de que se case con ella, sino en mantenerle convencido de que su felicidad está al lado de ella, y para lograr esto es indispensable demostrarle una devoción legítima y prestarle atención en todos momentos."

"¿Qué influencia ha tenido en su carrera artística el matrimonio?"

"Mi matrimonio me ha dado valor para afrontar las situaciones más comprometidas en mi carrera. Cuando estaba soltera lo único que tenía era mi arte; si lo perdía el mundo no encerraba más nada para mí; después de casada, poseedora de algo que vale tanto más que una carrera artística, como es el amor de mi marido, decidí arriesgarme a jugarme el todo por el todo para conquistar el nivel dramático a que me había propuesto llegar, presentando caracterizaciones que fueran fieles a la realidad, y el resultado de mi experimento ha sido espléndido."

"¿Cómo llegó a la realización de sus aspiraciones artísticas?"

"Fácilmente... conquistando el papel principal en la película CAUTIVA DE SU DESEO, en la cual la heroína era una mujer de malos instintos, que procedía siempre de acuerdo con la amarga realidad de su sentir. Una vez que me lancé a presentar esa actuación, esperé pacientemente la reacción del público y afortunadamente fuí plenamente comprendida. Luego, en este drama titulado ¡NO CEDO MI MARIDO!, he procedido en todos momentos como se supone que habría de actuar una mujer como la que interpreto, defendiendo mis derechos de esposa como mis principios me lo indicaban y afrontándolo todo con valor, como lo he hecho siempre en la vida real."

"¿Cree usted que todas las mujeres, procediendo lo mismo podrían conservar su felicidad?"

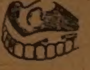
"Creo que cada una sabe cuál es el mejor medio de conservar la integridad de su hogar y mi consejo franco es: no retrocedan ante ningún obstáculo, luchen para que el hombre a quien han consagrado los mejores años de la juventud sepa que en ustedes tiene compañeras y amigas a quienes no debe abandonar, y si alguna atrevida quiere convertirse en una peligrosa rival, no vacilen en esgrimir sus puños y llegar hasta la perversidad para no dejarse arrebatar lo que de derecho les pertenece."

Cuando se leen estas declaraciones de la actriz que se ha elevado a un nivel superior en sus actuaciones, se comprende la plenitud que sea tan perfecta su personificación de la protagonista del drama ¡NO CEDO MI MARIDO! en que se nos cuenta cómo una muchacha pobre, pero inteligente y de buenos principios, salva de una vida de vicio y depravación a un acaudalado joven de la mejor sociedad que cae en aquel abismo de desesperación cuando su prometida lo abandona para casarse con otro que tiene más dinero que él.

La joven sin fortuna le auxilia con devota ternura, le aconseja y le hace comprender todo lo bueno que la vida encierra, consolándole con sus besos y redimiéndole con valerosa energía; pero aquella que le había desdeñado quiere recuperarle, y es entonces que la esposa que le salvó defiende sus derechos y llega hasta un intensísimo momento dramático para no ceder el sitio que como esposa legítima le corresponde.

Solamente una actriz que hubiera vivido tan intensamente la vida como Bette Davis lo ha hecho, hubiera podido llegar a la profunda comprensión del papel de la protagonista de ese dr[illegible] en que hace su debut en el c[illegible] americano el actor inglés Ian Hunter, cooperando con ellos Colin Clive y Katherine Alexander.


BETTE DAVIS la estrella que habla para nuestros lectores.







Atlético con su victoria conseguida ayer sobre Independiente se coloca a la cabeza de la tabla de posiciones del Camp. Regional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RAFAELA, 22. — El campeonato regional de football ha entrado en un período de enorme interés ante la victoria de Atlético sobre Independiente, la que le permite colocarse en una misma línea con Libertad de Sunchales y compartir nuevamente el puesto de privilegio en la tabla de posiciones. Ambos equipos marchan victoriosamente invictos, seguidos por Aldao F. B. C. y 9 de Julio, aquél a un punto, pero con un partido más jugado, en tanto que los albirrojos con un total de encuentros iguales con los punteros, marcha a dos puntos de distancia.

Independiente de Atalíva, con su empate con Quilmes ha repuntado un tanto y dejado atrás al Independiente nuestro, y por su parte, Argentino de Vila y Moreno de Lehmann continúan en su regularísima marcha, sin salir de perdedores.

En el match disputado en el field de Independiente la actuación pobre que le cupo al árbitro Carrizo empañó el brillo de la fiesta y dió lugar a una serie de incidencias que, mal quisiéramos callarlas, no nos es posible sino atribuirlas al mencionado referée, cuyos fallos dejaron mucho que desear y porque precisamente adoptando una actitud de falsa energía se prestó a las exigencias de los players, aunque ellas fueron contrarias a sus decisiones.

El match en Rafaela

El encuentro que disputaron ayer en cancha de Independiente los locales con Atlético, aunque suponía la realización de un espectáculo interesante, ya que se trata de dos equipos de fuerzas equilibradas y de no escasa técnica, fué presenciado por una cantidad escasísima de público, en tal forma que el superlativo si se justifica a la realidad, no se justifica nunca el gesto adverso de los aficionados locales. El match puede catalogarse como bueno, porque estuvo revestido de un cierto grado de emoción y porque hubo en el field un conjunto cuya línea de ataque accionó con una enjundia y positivismo nada comunes, al punto de constituirse en el verdadero factor de triunfo. Los delanteros de Atlético desarrollaron ayer un juego de alto valor, armónico a veces y siempre peligroso para la integridad de la valla de Independiente, tan magníficamente defendida por Costamagna.

Atlético mereció la victoria conseguida por cuanto puso en evidencia valores de ataque superiores, sino defensivos, ya que en lo tocante a las defensas el paralelo sería casi perfecto a no mediar una diferencia muy grande entre las condiciones de los guardavallas, Bensiri muy inferior al de los albinegros. Pero quizás la victoria de los visitantes no se hubiera concretado, a no mediar el fracaso evidente del half derecho Albertinazzi, incapaz de contener un ala que no se caracterizara precisamente por su peligrosidad.

Pero en líneas generales, y tal como lo anunciáramos el sábado, los ataques fueron muy superiores a las defensas, a punto de que el score pudo tener proporciones abultadas en contra de los conjuntos, a no mediar circunstancias fortuitas que así lo impidieron.

Cuando el árbitro Rafael Carrizo llamó a ambos equipos al field, aquéllos se presentaron así formados:

ATLETICO: Bensiri; Sarmiento y Viscardi; Picco, Funes y Ferreyra; Viscardi, Navas, Tornaroli, Dipampelli y Fuentes.

INDEPENDIENTE: Costamagna; Travaini y Gagliardi; Albertinazzi, Cabral y Alemandi; Provideré, Gagliardo, Mondelo, Muzzio y Curto.

Las primeras acciones fueron favorables a los locales, pero sin embargo, fué Atlético el primero en abrir el score cuando escasamente transcurrían 4'. En efecto, al organizar su primer avance la línea atleticuense, en juego los 3 centrales [illegible] Tornaroli la bola de Navas y desde una distancia de casi treinta metros lanzó un formidable shot, que la pelota, tras de dar en el travesaño, se alojó en la red sin que Costamagna intentara defensa alguna.

Desde ese goal, Atlético pasó en la ofensiva y en esa forma, a los 24', Fuentes ejecutó un centro que Navas en impecable acción cristalizó en goal con un oportuno como violento cabezazo.

Dos minutos más tarde, Mondelo descontó ventajas en una rápida entrada y aunque Bensiri consiguió tocar la pelota enviada por aquél, el goal se decretó. A los 38' se produjo una seria incidencia al [illegible] un dudoso penal contra Atlético. Gagliardo, que había sido habilitado por Provideré, ejecutó un medio centro que Ferreyra al tratar de interceptar desvió al corner no sin antes darle la pelota en el brazo, el que apenas rozándosela. El referée sancionó primero un corner, pero luego, en forma inexplicable, cambió de parecer y cobró penal, con las consiguientes protestas de los jugadores de Atlético. Sin embargo, ejecutada la pena por Gagliardo, ella valió a Independiente el goal de empate, en que definitivamente terminó el primer período de juego.

Al iniciarse el tiempo complementario, las mejores acciones correspondieron a los visitantes, cuya delantera inteligentemente dirigida por Tornaroli daba la sensación de extrema peligrosidad. No obstante eso, la valla de Bensini estuvo más de una vez en trance de caer batida.

Corrían 25' de juego cuando Atlético que evidentemente jugaba mejor, consiguió el trabajoso goal del triunfo, por intermedio de Tornaroli, su mejor hombre, al finalizar una jugada de Navas, mediante un fortísimo tiro alto.

Hasta el final del match, las acciones transcurrieron dentro de un leve dominio de Atlético, cuya victoria fué merecida.

9 de Julio venció fácilmente en Lehmann

El match que sostuvo 9 de Julio contra Moreno de Lehmann, es de aquellos que se caracterizan por la diferencia enorme de fuerzas y que por ende presentan pronósticos fáciles, tanto, que comentando las probabilidades de los adversarios de ayer, decíamos que sólo podría tener interés el comentario previo en acertar las cifras que tomase el score. En efecto, el equipo albirrojo, uno, sino el mejor, de los que intervienen en el certamen regional, consiguió la victoria con toda comodidad por el alto score de seis goals contra ninguno.

Moreno de Lehmann que jugó con un nuevo centro half, tuvo que inclinarse una vez más ante un rival muy superior.

Al llamado del referée Bogado, los teams formaron del siguiente modo:

9 DE JULIO: Fiaramonti; Ferlini y Guzmán; Ramírez, Tranier y Zanella; Solari, Romero, Francetti, R. Comasa y Guzmán.

MORENO: Noé; Noé y Angelini; Schwegler, Bogero y Flamini; Binner, Córdoba, Funes, Bartoldi y Borgnino.

El match que se caracterizó por la enorme superioridad individual y de conjunto de los visitantes, tuvo sólo sus pasajes interesantes en la acción de los vencedores, cuyas jugadas entusiasmaron al público asistente. Los goals fueron conseguidos por R. Comasa (2), Francetti, Solari y Romero.

Quilmes logra empatar en Atalíva

Este partido jugado en Atalíva tuvo fases de verdadero entusiasmo y en general la nota destacada del mismo fué la emotividad que constituía la paridad de fuerzas entre ambos teams.

Independiente, con el empate demuestra que es un equipo de cierta potencialidad, sobre todo si tenemos presente que iba en ganancia en el score en gran parte del match.

Los equipos formaron así:

INDEPENDIENTE: Imboben; Miretti e Ingaramo; Montalbetti, [illegible]; [illegible], Ristorto, Visconti, Sismondi y Ristorto.

QUILMES: Fessi; Jorez y Fies; Farías, Vélez y [illegible]; Georges, G. Keller, Rivero, Riquelme y Villarreal.

Jugó como referée Luis Ferlini.

El primer tiempo terminó con ventajas para Independiente, que había conseguido dos goals por intermedio de Sismondi, pero en el tiempo complementario, Quilmes reaccionando en una forma que es una modalidad muy suya, empató posiciones. Dentro de un gran entusiasmo y una movilidad de acciones magníficas, Independiente se colocó nuevamente en ventaja entre los buenos oficios de Ristorto, mas los visitantes en un derroche de energías notable, vieron compensados sus esfuerzos con la obtención del tanto del empate decisivo con que terminara el partido empatado en tres tantos.

Argentino no fué rival para Aldao F. B. C.

Aldao F. B. C. consiguió otra victoria que le permite seguir en el segundo puesto en la tabla. El equipo que jugó como local, no debió esforzarse mayormente para adjudicarse los dos puntos, ya que Argentino no ha experimentado una reacción que le permita ofrecer mayor resistencia a conjuntos como su vencedor de ayer, mejor constituídos y sobre todo, más armónicos.

La lucha sólo ofreció pasajes de algún interés en cuanto Argentino, logrando armonizar algo sus líneas, pudo equilibrar las acciones, pero fuera de eso, aquélla manifestó a un equipo evidentemente superior, cuyo triunfo por cuatro tantos contra uno es inobjetable.

El fixture del domingo pxmo

Sexta fecha

D. Independiente contra Independiente Rafaela, en Atalíva.

Argentino v. Libertad, en Vila.

Quilmes v. 9 de Julio, en cancha de Quilmes.

Aldao v. Atlético, en Aldao.

Libre: Moreno de Lehmann.

Posición de los equipos que intervienen en el Campeonato Regional de Foot Ball

	J.	G.	E.	P.	Tts.	Gf.	Gc.
ATLETICO RAFAELA	4	4	—	—	8	14	4
LIBERTAL de SUNCHALES	4	4	—	—	8	7	2
ALDAO F. B. C.	5	3	1	1	7	15	6
9 DE JULIO	4	3	—	1	6	15	2
QUILMES	4	1	2	1	4	7	8
INDEPENDINENTE de Atalíva	5	1	1	3	3	11	16
INDEPENDIENTE de Rafaela	3	1	—	2	2	11	4
ARGENTINO de VILA	4	—	—	4	—	3	14
MORENO de LEHMANN	5	—	—	5	—	2	23

Departamento Las Colonias

LA COMISION DE FOMENTO DE PROGRESO HA DADO A CONOCER EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO

El 27 del mes en curso se realizará una velada benéfica

La Comuna ha dictado una ordenanza respecto a los filtros para los motores

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Comisión de Fomento ha dado a conocer a la población los detalles de su balance correspondiente al mes ppdo. El mismo es el siguiente:

INGRESOS: — Junio. Saldo en caja de mayo, $ 1.210,70; Rubén Alberto, permiso inhumación A. Rubén, $ 2.50; Sangalli Miguel, pat. chata $ 8; patente sulky, pesos 5; Sangalli Celeste, pat. Ford $ 20; chapa patente, 3; Garro Esteban, permiso inhumación L. G. de Garro, $ 5; Fioritto Nicolás, patente sulky, 5; Fadul José, pat. camión, 25; chapa patente, 3; frutas y verduras, 3; balanza reparto, 2; Callani Juan B., abasto, 27 vacunos mes mayo, 27; Muller Felipe, abasto, 27 vacunos mes mayo, 27; Castelli Domingo; Castelli Domingo, patente jardinera, $ 8; Moltoni Angel, pat. auto, $ 20; chapa pat., 3; Toninetto Vicente, patente jardinera, 8; A. Gistari J. S., boletines de remate, $ 1.50; Rubén José, fruta y verduras y balanza, $ 5; Klingler Enrique, patente carrito, $ 8; Sangalli Carlos, permiso inhumación M. A. de Sangalli, 10; Hunziker Carlos, carnet de conductor, 2; Scándalo Suc. A., pat. chata, 8; pat. jardinera, 8. Lorenz Pedro, permiso baile, 4; Huber Esteban J., permiso inhumación de R. Huber, 10; vendedores ambulantes, cobranza del mes, $ 13; Alumbrado público, cobranza según detalle, $ 218.20. Total de ingresos, $ 1.672.90.

EGRESOS — Junio: Luis Marchesi, $ 10; Eduardo Sirro, 65; C. Escolar 144, 89.75; Reinaldo Fasel, 50; Gustavo Buchholz, 207.65; Eduardo Sirro, 65; Luka y Cía., 43.20; Oscar Klingler, 50; gastos de oficina, 51.80; Vicente Zonca, 8; Francisca Bonomi, 5; saldo que pasa a julio, $ 1.027.50. Total, pesos 1.672.90.

J. Herzog, presidente; Emilio Huber, tesorero; L. Marchesi, secretario; Enrique Klingler, y Anselmo Chialvo, vocales.

—Detalle alumbrado público:

Minetti Gregorio, 2.20; G. Preda, 2.50; L. Marchesi, 2.50; José Preda, 2; Otto Lang, 0.70; José Mondino, 1.50; V. Lucca, 2; A. Meyer, 2; J. Luqui, 1.50; J. Carboni, 3; A. Risso, 11.20; Elías Hude, 3.50; A. Mondino, 1.50; J. Bonomi, 1.50; C. Wesser, 1; Lucca y Cía., .50; J. B. Callani, 2; A. Chialvo, 2.50; Paulina Claus, 1.50; N. M. Drumbosw, 2.50; Francisco Mondino, 1; Manuel Klettke, 2.50; Roberto Huber, 1; Constantino Lagger, 3; Tereza Vda. Meyer, 1.70; P. Lucca, .50; L. W. Huber, 3.70; Farmacia Progreso, 4; B. P. Chiabrera, 2; M. Lehn, 3; Ana B. Carboni, 1; M. Gorosito, 1.50; F. Muller, 2.50; Rossler, 1.50; R. Buntig, 2; Skrebailo Andrés, 1, Carmen Qualno, 2.50; Suc. Luqui, 1.50; Toffoli Hnos., 2.50; Eliel García, 5; Suc. Merke, 2.20; Dionisio Ansaldi, 4; Suc. Thellinger, 0.50; C. Sangalli, 1.50; M. D. Tiesenbaum, 4; Suc. C. Claus, 3.70; Suc. J. Callani, 2.80; Moisés Rosenstein, 2; Suc. J. Lucca, 4.70; Carlos Meister, 2; Paulina Eckart, pesos 1.20; Paulina Eckart, 9.30; R. R. Carboni, 2; J. Fadul, 2.50; Suc. H. Huber, 2.20; S. Bude, 3.70; Suc. Bonomi, a A. Corazza, 8; Felipe Leyendeker, 0.50; Vital Callani, 5; E. Buntig, 1.50; C. Hunziker, 1.70; J. Ozella, 2; R. Michellini, 1.20; E. Schneider, 3; E. Huber, 2.50; Est. Huber, 2; José Abraham, 1; Roberto Lorenz, 3.50; Naon y Hno., 1.50; Rosa P. de Scandalo, 1.70; Suc. E. Lauenstein 3.70; M. Garello, 0.70; E. Sirro, 2; C. Bonomi, 1; E. Stiffelmann; 2.50; N. N., 2.50; M. Bude, 2; D. Benata, 1; Lorenz Hnos., 0.70; Bergagni, 1; J. Wegner, 4; . Wegner, 1; Michellini L. 2; Lamberto Gietz, 0.70; Lamberto Gietz, 5.70.

Total alumbrado público, 218.20 pesos.

Velada

Para el día 27 del cte. está anunciada una velada en la que se llevará a escena la comedia dramática en tres actos por Emilio Herrera y titulada "Con las alas rotas" y la pieza cómica por Elisa Gutiérrez y Manuel Sofovich titulada "Policía secreta". Dados los fines benéficos de la misma, se descuenta desde ya el éxito que obtendrán los aficionados, como asimismo su director.

Don Malaquías Oggioni

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa dolencia, ha dejado de existir el 18 del corriente en esta localidad, el señor Malaquías Oggioni, quien por sus condiciones de carácter y la afabilidad de su trato, había sabido conquistarse sinceros afectos y simpatías entre sus muchas amistades. Desaparece el señor Oggioni a la avanzada edad de 79 años, rodeado de la consideración afectuosa de sus muchas relaciones y el cariño de los suyos. El sepelio de sus restos se verificó al día siguiente de su fallecimiento, a las diez horas, en el cementerio local, acto que ha evidenciado en forma elocuente el sincero pesar causado por su desaparición.

Mesa inscriptora de extranjeros y mujeres

Hasta la fecha han sido muy escasos los que se han presentado al efecto de inscribirse en el padrón comunal, a pesar de haber transcurrido ya tres de las cinco fechas fijadas y sólo figuran inscriptos cinco mujeres y tres extranjeros.

Comisión de Fomento

En su reunión de fecha 13 del cte., la Comisión de Fomento ha dictado la ordenanza No. 3 del corriente año, en la cual exige a todos los propietarios de aparatos eléctricos la colocación de los filtros correspondientes a fin de anular los ruidos parásitos; ordenanza que ha sido bien aceptada por todos los radio-escuchas, dado que facilita la buena recepción.

Doña Ignacia Fadul de Adice

Tras el proceso de una breve enfermedad, ha fallecido ayer la señora Ignacia Fadul de Adice, relacionada con amistades y parentesco a numerosas relaciones de esta localidad. Desaparece a los cuarenta y cinco años de edad, rodeada del cariño de los suyos y de las consideraciones afectuosas de cuantos tuvieron oportunidad de conocerla.

Por doña María Albani de Preda

El día sábado 27 del cte. mes de julio se oficiará en nuestra parroquia una misa, rogando por el eterno descanso de la que en vida fuera doña María Albani de Preda, cuya desaparición causara hondo sentimiento de pesar entre el círculo de sus amistades.

LAS COLONIAS

Falleció un antiguo vecino de San Jerónimo Norte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

D. Salomón Julliar

Víctima de una penosa enfermedad, ha fallecido en San Jerónimo Norte, a la edad de 75 años, don Salomón Julliar, uno de los vecinos más caracterizados de dicha localidad.

Nacido en el cantón de Valais (Suiza), don Salomón llegó al país muy joven, formando su hogar en el pueblo donde le sorprendió la muerte. Abnegado, de sentimientos nobles y siempre dispuesto a servir y cooperar con aquellos que hicieron obras en bien de la población, don Salomón Julliar bien pronto tuvo una actuación destacada y llegó a ocupar puestos directivos dentro de las instituciones locales, que en él siempre encontraron un elemento activo y consejero acertado.

Así ha sido uno de los factores que más contribuyeron al progreso de la Sociedad Suiza de S. M., en la cual actuó de presidente durante más de 20 años. Todos aquellos que han tenido oportunidad de asistir alguna vez a las fiestas que con motivo del aniversario de la Confederación Helvética o conmemorando la fundación de la sociedad, se realizaron en el amplio edificio que posee dicha entidad, no olvidarán esos actos memorables, en los cuales la figura principal era don Salomón, cuya desaparición lamentan hoy sus familiares y vecinos de San Jerónimo Norte y colonias cercanas, entre ellos sobretodo sus compatriotas, de los que siempre ha sido un amigo leal y desinteresado. En el acto de inhumación de sus restos que tuvo lugar esta mañana a las 9 horas, se pusieron de manifiesto una vez más las simpatías que en vida supo conquistar el extinto.

SALTO DE CABALLO

Presentamos el SALTO DE CABALLO correspondiente a la presente semana. Siguiendo las instrucciones que más abajo publicamos fácil será resolver el problema.

O	NO	DO	NO	ON)	(NA	SIO	LOS
TO	EN	EL	SI	PA	U	DE	PO
SE	DIO	VE	Y	RE.	LE	JUE	NES
LO	HA	SI,	DEL	HAY	SUS	MI	TE
POLI	GUN	PUES	TO	SE	PAR	NO	PE
BUE	MA	QUE	TI	ES	PAR	LEN	TRA
DE	TI	NO	NA	DOS	VES	ES	UN
NI	DA	DO	CO	DE	COMO	A	DEL

DOS PREMIOS

Como primer premio de este certamen semanal hemos establecido una pulsera para niña, o un reloj para varón, según sea el ganador del concurso. El segundo premio será un artístico objeto de joyería.

EL VIERNES SE CLAUSURA

El próximo viernes, a las 20 horas, quedará clausurado este concurso y el sábado a las 11 horas, en nuestra casa y ante las personas que deseen presenciar el sorteo, adjudicaremos los premios a los ganadores. Una vez solucionado el contenido del tablero, envíe el resultado a DIARIO "EL LITORAL", CONCURSO INFANTIL.

LAS BASES

En este tablero de ajedrez se halla escrita una frase célebre, que el lector ingenioso podrá descifrar con un poco de paciencia: cada cuadro del tablero contiene un grupo de letras; comience en el cuadrado que marca la flecha y escriba esas letras al margen del periódico o en un pedazo de papel (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Busque luego un cuadro que esté a distancia de salto de caballo de ajedrez del primero y cuyo grupo de letras pueda inscribirse a continuación del anterior, y formar con él una palabra o parte de una frase (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Una vez escritas esas letras a continuación de las tres primeras, busque un tercer cuadro que esté a distancia de salto de caballo del segundo, y cuyo grupo de dos o más letras complemente al anterior. Así sucesivamente, continúe hasta que los 64 cuadros del tablero estén tachados.

Tenga en cuenta que no debe volver sobre un cuadro que ya se haya usado y tachado; cuando usted termine el problema, todos los cuadros estarán tachados.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 22. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 3.067 animales vacunos y 126 del remanente de la última operación.

P l a z a

Novillos de exportación: Los lotes buenos o especiales, escasearon. Los conjuntos de novillos que no reunían buenas condiciones, con precios muchos más bajos a los obtenidos en las operaciones últimas. Máximo 0.268. El precio máximo fué pagado por la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Consumo: — Con menos interés y precios más bajos. Alcanzaron precios convenientes los conjuntos especiales en clase y gordura.

Conservas: — Con ambiente más encalmado y precios más bajos.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8.710 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos	3.629
[V]acas	1.825
Terneros	3.254
Bueyes	2

que sumados al remanente de 126 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 8.836.

Fueron compradores:

La Blanca 717, Wilson 612, Armour 361, Sansinena 329, Swift 204, Anglo 179, Corporación Argentina de Productores de Carnes 165, total de la compra de las fábricas 2613, M. afuera 422.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.268 por 2 lotes de 21 y 14 novillos, 0.263 por 3 lotes de 46 y 10.

De 550 a 600 ks.: 0.257 por 18 novillos, 0.24 por 17.

Novillos livianos—

De 480 a 500 ks.: 0.242 por 14 novillos, 0.24 por 30.

De 460 a 480 ks.: 0.26 por 30 novillos.

De 440 a 460 ks.: 0.214 por 17 novillos, 0.21 por 12.

De 420 a 440 ks.: 0.22 por 26 novillos, 0.204 por 10.

De 400 a 420 ks.: 0.228 por 10 novillos, 0.21 por 12.

De 330 a 400 ks.: 0.22 por 17 novillitos, 0.22 por 2 lotes de 30 y 15.

De 300 a 320 ks.: 0.22 por 15 novillitos, 0.215 por 12.

De 260 a 300 ks.: 0.241 por 10 novillitos; 0.[illegible] por 11.

Para novillos gordos sin ser especiales los precios oscilaron de 0.16 a 0.20. Generales, de 0.10 a 0.166.

Vacas—

De 500 a 650 ks.: 0.148 por 10 vacas.

De 550 a 600 ks.: 0.188 por 10 vacas.

De 500 a 550 ks.: 0.15 por 2 lotes de 13 y 18 vacas.

De 450 a 500 ks.: 0.17 por 10 vacas, 0.162 por 10.

De 400 a 450 ks.: 0.111 por 14 vacas, 0.17 por 14.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.095 a 0.145.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.206 por 40 vaquillonas, 0.19 por 17.

De 300 a 350 ks.: 0.214 por 13 vaquillonas.

De 260 a 300 ks.: 0.26 por 21 vaquillonas, 0.145 por 15.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.175 a 0.20. Generales, de 0.1 a 0.145.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 0.24 por 20 terneros, 0.26 por 10.

De 200 a 230 ks.: 0.28 por 13 terneros, 0.25 por 14.

De 180 a 200 ks.: 0.244 por 15 terneros, 0.261 por 15.

De 150 a 180 ks.: 0.20 por 18 terneros, 0.[illegible] por 10.

Para el terneraje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.103 a 0.225. Generales, de 0.10 a 0.197.

Mamones—

De 120 a 150 ks.: 0.30 por 15 mamones.

De 100 a 120 ks.: 0.33 por conjuntos reducidos.

De 70 a 100 ks.: 0.353 por 12 mamones, 0.33 por 15.

Toros: 0.085 por 10, 0.086 por conjuntos reducidos.

Conservas: de 0.06 a 0.07. Buena conserva, hasta 0.085.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 22. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 923.

P l a z a

Sostenido; el frigorífico Anglo pagó hasta $ 0.32.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 2001 porcinos; se vendieron todos los lotes que se pusieron en venta.

Como precio máximo se obtuvo 0.322 y como mínimo 0.28 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.34 y el tercero de 0.336.

El precio máximo fué abonado por el Consumo local.

Fueron compradores: Anglo 383, Sansinena 74, Wilson 24, total de la compra de las fábricas 481, M. Afuera 35, invernada 86.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	Sábado	Lunes	
Trigo Barletta o Rosafé	6.55	6.60	Sostenido.
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	6.75	6.80	"
Avena, base 47 ks.	5.40	5.40	"
Lino base 4 ojo de cuerpos extraños	11.40	11.45	"
Maíz amarillo	4.35	—	"
Cebada, base 62 ks.	4.40	4.40	"
Centeno, base 73 ks.	3.70	3.80	"

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Julio	6.85	—	—
Agosto	6.83	12.—	4.43
Septiembre	6.81	12.10	4.40
Octubre	6.81	12.18	4.35